

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas y Suplemento de 24 páginas  
de Decretos, Resoluciones y Disposiciones

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	4168
Varios	_____	4176
Transferencias	_____	4179
Convocatorias	_____	4180
Colegiaciones	_____	4181
Sociedades	_____	4182

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4193
Varios	_____	4195
Sucesiones	_____	4206

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	4213
---	-------	------



# Sección Oficial

## Licitaciones

### PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

#### Licitación Pública N° 50/14

POR 15 DÍAS – Objeto de la Contratación: Construcción de dormitorios para aspirantes en los institutos de formación, sitios en la calle Crucero A.R.A. General Belgrano N° 302, Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: pesos diez millones (\$ 10.000.000,00).

Sistema de contratación: Se contratará bajo es sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el Adjudicatario en su oferta.

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.

Lugar de Adquisición o Consulta del Pliego: Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. E. Madero N° 235, 7° piso Of. 7.51, ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500 int. 2751, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta las 12:00 del día anterior al fijado para el acto de apertura de propuestas.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponible en la página [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), podrá ser utilizado únicamente para consulta. Un ejemplar estar a disposición de los interesados para consultas en el lugar de obra, Institutos de formación.

Valor del Pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000,00).

Lugar de Presentación y Apertura de las Ofertas: Edificio Guardacostas, Av. E. Madero 235, 7° piso, Dirección de Administración Financiera, División Contrataciones, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00. La oferta se admitirá hasta el día y hora fijado para el acto de apertura del acto licitatorio. A Partir de la hora fijada como término para la recepción de la oferta no podrá recibirse, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Fecha y Hora de Apertura: 2 de julio de 2014, a las 10:00 hs.

Tel./Fax: 4318-7578.

Cod. Organismo: N° 13.684

C.C. 4.590 / may. 14 v. jun. 3

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 76/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 70.

Localidad: Sarandí.

Distrito: Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 3.534.185,80.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 23/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 23/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.009 / may. 21 v. jun. 3

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 87/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. N° 905.

Localidad: Baradero.

Distrito: Baradero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.174.300,01.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.010 / may. 21 v. jun. 3

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 88/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. N° 913 B° San Carlos.

Localidad: Berazategui.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 2.444.018,40.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.011 / may. 21 v. jun. 3

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 90/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 12.

Localidad: Gral. San Martín.

Distrito: Gral. San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 1.570.785,70.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.012 / may. 21 v. jun. 3

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 91/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S. N° 180.

Localidad: Gregorio de Laferrere.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 2.829.710,97.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 180 sita en calle Ruiz de los Llanos N° 2118.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.015 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 92/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. N° 108 (Ex. E.S.B. N° 20).

Localidad: Gregorio de Laferrere.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 15.431.298,37.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 108 (Ex E.S.B. N° 20) sita en calle Recuero y Chassaing N° 6520.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.016 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 93/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.T. N° 2.

Localidad: Ciudad Evita.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 14.986.704,95.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 – 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 2 sita en calle Av. R. Rodríguez N° 3850.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.017 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 102/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 9.

Localidad: La Matanza.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 7.840.887,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.013 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 94/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. Maternal A/C ex Ripoll.

Localidad: Los Hornos.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 3.600.000,00.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/07/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/07/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.018 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 95/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C (Base E.S.B. N° 40) Paraje Colonia Urquiza.

Localidad: José Melchor Romero.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 9.058.065,85.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/07/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/07/2014 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.019 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 96/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

I.S.F.D. N° 9.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 17.776.862,87.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/07/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/07/2014 – 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.020 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 97/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.  
E.S. A/C B° El Zorzal (IVBA 274 Viviendas).

Localidad: Marcos Paz.

Distrito: Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 8.188.267,41.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/07/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/07/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).  
C.C. 5.021 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 98/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 8 y la E.P. N° 51 Nacional.

Localidad: Necochea.

Distrito: Necochea.

Presupuesto Oficial: \$ 3.949.648,62.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 03/07/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 03/07/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.M. N° 8 - E.P. N° 51 sita en calle 57 e/ 58 y 60 N° 2646.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).  
C.C. 5.022 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 99/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 7, E.S. N° 5 y J.I. N° 908.

Localidad: Bahía San Blas.

Distrito: Carmen de Patagones.

Presupuesto Oficial: \$ 3.072.732,05.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 03/07/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 03/07/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 7, E.S. N° 5 y J.I. N° 908 sita en calle Sassenberg S/N.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).  
C.C. 5.023 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 100/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. Maternal A/C.

Localidad: Bella Vista.

Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 4.600.000,00.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/07/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/07/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.024 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 101/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. N° 913.

Localidad: San Miguel.

Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 3.629.307,56.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/07/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/07/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.025 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 77/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. A/C B° El Tizón.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 3.487.206,40.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.014 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 103/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. A/C B° Lomas de San Alejo.

Localidad: Pilar.

Distrito: Pilar.

Presupuesto Oficial: \$ 2.012.671,17.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 24/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.153 / may. 23 v. jun. 5

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**  
**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 3/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional, se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento.

Escuela: E. E. T. N° 9.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 5.856.561,66.

Fecha Apertura: 24/06/2014 - 13:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24/06/2014 – 12:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.151 / may. 23 v. jun. 5

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**  
**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 4/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional, se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento.

Escuela: E. E. T. N° 3.

Localidad: Berazategui.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 8.061.792,59.

Fecha Apertura: 24/06/2014 - 14:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24/06/2014 – 13:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.152 / may. 23 v. jun. 5

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 104/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.E.A. N° 1

Localidad: Las Flores

Presupuesto Oficial: \$ 20.501.320,26.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 26/06/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la Oferta: 26/06/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Las Flores sita en calle Av. San Martín y Rivadavia (Salón Rojo).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 5.255 / may. 27 v. jun. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DEPARTAMENTO INVERSIONES Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 3/14**

POR 5 DÍAS - Obra: "Refuncionalización y puesta en valor del complejo Museográfico Cultural Eva Duarte de Perón -. Etapa I"

Localidad: Los Toldos.

Partido: General Viamonte.

N° de Expediente: 2402-173/10

N° de Resolución: 171/14

Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Obra financiada por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial.

Se otorgará un Anticipo del 15%

Presupuesto Oficial: \$ 5.270.929,78.

Plazo: 300 días

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura –Ministerio de Infraestructura, Calle 7 e/58 y 59, Piso 9°, La Plata.

Apertura: Salón de Intendentes, Piso 5° del Ministerio de Infraestructura, el día 19 de junio de 2014 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, previo depósito de \$ 5.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, oficina 935, Tel.: (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: [www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones). Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir)

C.C. 5.325 / may. 28 v. jun. 3

**FUERZA AÉREA ARGENTINA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 15 DÍAS – Ley N° 13.064. Objeto: Reparaciones varias Hangar 3 y 4 y turno F 28, 1° Brigada Aérea Palomar.

Apertura: Martes 1 de julio de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.410.374.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 3.400.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 23 de junio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

C.C. 5.328 / may. 28 v. jun. 17

**FUERZA AÉREA ARGENTINA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública N° 2/14**

POR 15 DÍAS – Ley N° 13.064. Objeto: Reparaciones y varias Hangar 1 y 2 y – C 130, 1° Brigada Aérea El Palomar.

Apertura: Martes 1 de julio de 2014, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.835.402.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.800.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 23 de junio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

C.C. 5.329 / may. 28 v. jun. 17

**FUERZA AÉREA ARGENTINA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública N° 3/14**

POR 15 DÍAS – Ley N° 13.064. Objeto: Reparaciones y varias Grupo Técnico 7, VII Brigada Aérea Moreno.

Apertura: Miércoles 2 de julio de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.548.474.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.500.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 23 de junio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

C.C. 5.330 / may. 28 v. jun. 17

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

### Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS – Expte. N° 14763/2012. Objeto: Provisión de Infraestructura para la Sala de Máquinas Térmicas.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y seis (\$ 299.966,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Retiro y Consulta de Pliegos: Hasta el 15 de junio de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas (tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos dos mil novecientos noventa y nueve (\$ 2.999,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta el 15 de julio y hasta las 12 horas del 16 de julio de 2014.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 16 de julio de 2014 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras, ubicado en el Módulo I, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 5.333 / may. 29 v. jun. 18

## ARMADA ARGENTINA SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

### Licitación Pública N° 3/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública N° 03/14 por Provisión, traslado, armado e instalación del mobiliario correspondiente al Edificio Alojamiento de Oficiales ubicado en el predio del Polo educativo Naval de Vicente López.

Lugar donde pueden Consultarse/Adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 1.700,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 21 de julio de 2014 - a las 10:00 hs.

C.C. 5.426 / may. 30 v. jun. 19

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

### Licitación Pública N° 4/14

POR 5 DÍAS - Obra: Recuperación y Puesta Provincial por la Memoria.

Localidad: La Plata.

Partido: La Plata.

N° de Expediente: 2400-7615/09 alc. 1.

N° de Resolución: 169/14.

Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 7.696.705,41.

Plazo: 480 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura -Ministerio de Infraestructura - Calle 7 e/58 y 59 -Piso 9° -La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura -Piso 9° Ministerio de Infraestructura- el día 24 de junio de 2014 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 2.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de Venta de Legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- oficina 935-Tel. (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata. Vía Internet: [www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones). Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 5.424 / may. 30 v. jun. 5

## República Argentina COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

### Licitación Pública N° 26/14

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 115/14. Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Remodelación de laboratorio del Grupo Agropecuario del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520 / 8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 26/05/14 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14: a 16:30.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presupuesto Oficial \$ 250.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, Div. Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520 / 8477 Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, Div. Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520 / 8477 Fax 4125-8332.

Día y hora: 26/06/14 a las 10:30 hs.

C.C. 5.468 / jun 2 v. jun. 13

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

### Licitación Pública N° 14/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 13523 Dígito 8 Año 2013 Cuerpo 1 Alc. 2.

Objeto: Adquisición de equipamiento informático.

Apertura: 18 de junio de 2014, hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 239.169,00.

Valor Pliego: \$ 489,16.

Venta del Pliego: Hasta el 13 de junio de 2014.

Consulta del Pliego: Hasta el 12 de junio de 2014.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 17 de junio de 2014.

Mediante Póliza hasta el 13 de junio de 2014.

Monto del Depósito: uno por ciento (1%) del presupuesto Oficial.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, H. Yrigoyen N° 1627, 2° piso, Ala Derecha del Palacio Municipal, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859/6412. Fax (0223) 499-6412. Correo Electrónico: [compras@mardelplata.gov.ar](mailto:compras@mardelplata.gov.ar)

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>.

C.C. 5.469 / jun. 2 v. jun. 3

## República Argentina MINISTERIO DE INDUSTRIA INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL CENTROS DE INVESTIGACIÓN

### Concurso de Precios INTI FCCI N° 40/13

POR 3 DÍAS - Objeto: Construcción de Canal de Desagüe Pluvial.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio N° 5 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 400.000,00 (pesos cuatrocientos mil).

Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 100,00 (pesos cien).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 5 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs.

Apertura: 23 de junio de 2014 a las 15:00 hs.

C.C. 5.481 / jun. 2 v. jun. 4

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCIÓN DE COMPRAS

### Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Expte. 1-49595/14. Licitación Pública N° 1/14. Objeto: Servicio de Vigilancia en el Campus Universitario Azul y Residencias Universitarias.

Apertura de Ofertas: 23 de junio de 2014, a las 11:00 (once) horas en la Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 120, Tandil.

Consultas: En Tandil: Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 120, Tel./Fax (0249) 442-2000, int. 132, c.e. comprasrec.unicen.edu.ar, días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00.

En Azul: Av. República de Italia 780, Tel. 02281-433291/2/3, días hábiles en el horario de 10 a 12.

C.C. 5.489 / jun. 2 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 105/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. Unidad Académica "Manuel Dorrego".

Localidad: Morón.

Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 5.330.379,25.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 07/07/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 07/07/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 5.459 / jun. 2 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 106/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.E.S. N° 306

Localidad: Domselaar.

Distrito: San Vicente.

Presupuesto Oficial: \$ 3.752.919,75.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 07/07/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 07/07/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 5.460 / jun. 2 v. jun. 13

**MUNICIPALIDAD DE LANÚS**

**Licitación Pública N° 25/14**

**Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 0989/2014. Licitación Pública N° 25/14.

Apertura: 17/06/14, a las 10:00 hs.

Expte. S-4060-772/2013.

Contratar la obra "Construcción Plaza la Fe" con un Presupuesto Oficial de pesos ochocientos cincuenta y ocho mil ciento noventa y cuatro con 2/100 (\$ 858.194,02).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos ochocientos cincuenta y ocho (\$ 858), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anterior a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863, Planta Baja Fondo, de Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 5.490 / jun. 2 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO  
SECRETARÍA DE PRIVADA Y DE COORDINACIÓN**

**Licitación Pública N° 10/14**

POR 2 DÍAS - Adquisición de 1 (un) equipo succionador / desobstructor y 1 (un) equipo elevador autocargador roll-off para la Secretaría de Privada y de Coordinación de la Municipalidad de San Fernando.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00 (cinco mil pesos).

Adquisición de Pliegos: en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, hasta el día 12 de junio de 2014 a las 11:00 hs.

Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, hasta el día 20 de junio de 2014 a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: El día 26 de junio de 2014 a las 11:00 hs. en el Salón Blanco del Palacio Municipal, Madero 1218, 1° piso, San Fernando.

C.C. 5.470 / jun. 2 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO  
SECRETARÍA DE PRIVADA Y DE COORDINACIÓN**

**Licitación Pública N° 11/14**

POR 2 DÍAS - Adquisición de materiales eléctricos para luminarias para la Secretaría de Privada y de Coordinación de la Municipalidad de San Fernando.

Valor de. Pliego: \$ 3.000,00 (tres mil pesos).

Adquisición de Pliegos: en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, hasta el día 13 de junio de 2014 a las 11:00 hs.

Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, hasta el día 23 de junio de 2014 a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: El día 30 de junio de 2014 a las 11:00 hs. en el Salón Blanco del Palacio Municipal, Madero 1218, 1° piso, San Fernando.

C.C. 5.471 / jun. 2 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN  
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

**Licitación Pública N° 08/14**

POR 2 DÍAS - "Adquisición de Granza".

Fecha de apertura: 24 de junio de 2014 - 11:00 hs.

Presupuesto oficial: \$ 4.525.000,00.

Valor de pliegos: \$ 9.215.00.

Garantía de oferta: \$ 45.250.00.

Informes y ventas de pliegos: Oficina de Compras del Emvial - Avda. Pte. Perón km. 7.5 (ex Ruta 88) - (7601) Batán - en horario de 8:30 a 13:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (int. 101) - fax (0223) 464-8425 (int. 103) - email compras@emvial.gov.ar

Pliegos: consultas y ventas: hasta el 23/06/2014.

C.C. 5.531 / jun. 2 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 7/14 Plan Nacer**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2966-6365/2014. Llámese a Licitación Privada Plan Nacer N° 7/14, por la adquisición de Insumos para incubadoras solicitado por el Servicio de Electromedicina del Establecimiento para cubrir los meses de junio - diciembre del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita" de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: día 9 de junio de 2014 a las 10:00 hs., en la oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita", sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 5.521

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 100/14  
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 100/14 (2do. llamado), para la adquisición de Filtro para eliminar leucocitos con destino al servicio de Hemoterapia de este hospital.

Apertura de Propuestas: Día 9/6/2014 a las 9.00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, como así también consultarse en las páginas: www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar; www.ccilp.org.ar

Tel/Fax 4248819, e-mail: comprasrossi@ms.gba.gov.ar

C.C. 5.522

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR E. ALENDE**

**Licitación Privada N° 53/14**

POR 1 DÍA - Expediente N°: 2974-6782/14. Licitación Privada N° 53/14

Fecha de apertura: 9/6/2014

Hora de apertura: 10:00.

Lugar de presentación de las ofertas: Of. de Compras – H.I.G.A. Dr. Oscar E. Alende – Av. Juan B. Justo y calle 164 – Mar del Plata.  
Objeto: Adquisición de Tubo de Rayos X.  
Retiro de pliegos: Of. de Compras – H.I.G.A. Dr. Oscar E. Alende – Av. Juan B. Justo y calle 164 – Mar del Plata – Horario 09:00 a 13:00.  
Consultas pliego: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 5.518

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. OSCAR E. ALENDE**

**Licitación Privada N° 55/14**

POR 1 DÍA - Expediente N°: 2974-6788/14. Licitación Privada N°: 55/14  
Fecha de apertura: 9/6/2014  
Hora de apertura: 10:00.  
Lugar de presentación de las ofertas: Of. de Compras – H.I.G.A. Dr. Oscar E. Alende – Av. Juan B. Justo y calle 164 – Mar del Plata.  
Objeto: Refacción edilicia y mecánica de la estación reguladora y de medición de gas.  
Retiro de pliegos: Of. de Compras – H.I.G.A. Dr. Oscar E. Alende – Av. Juan B. Justo y calle 164 – Mar del Plata – Horario 09:00 a 13:00.  
Consultas pliego: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 5.519

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. OSCAR E. ALENDE**

**Licitación Privada N° 56/14**

POR 1 DÍA - Expediente N°: 2974-6787/14. Licitación Privada N°: 56/14  
Fecha de apertura: 9/6/2014  
Hora de apertura: 11:00.  
Lugar de presentación de las ofertas: Of. de Compras – H.I.G.A. Dr. Oscar E. Alende – Av. Juan B. Justo y calle 164 – Mar del Plata.  
Objeto: Adquisición de Insumos para la refacción edilicia y mecánica de la estación reguladora y medición de gas  
Retiro de pliegos: Of. de Compras – H.I.G.A. Dr. Oscar E. Alende – Av. Juan B. Justo y calle 164 – Mar del Plata – Horario 09:00 a 13:00.  
Consultas pliego: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 5.520

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO ESCOLAR DE BRAGADO**

**Contratación Directa N° 1/14**

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Contratación Directa N° 01/14. Expediente Interno N° 013-11/2014, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.  
Apertura: 12 de junio de 2014- 12:00 horas.  
Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar Bragado- calle Pellegrini N° 1083- Distrito Bragado, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.  
Lugar de apertura: Consejo Escolar Bragado- calle Pellegrini N° 1083- Distrito Bragado.  
Consulta y retiro de pliegos: En el sitio Web de la Provincia: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o en Sede del Consejo Escolar Bragado- calle Pellegrini N° 1083 los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 5.517

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO****Licitación Pública N° 6/14**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Pinto llama a Licitación Pública N° 6/14 para la construcción de la obra de ampliación de provisión de gas licuado en la localidad de Cnel. Granada, Pdo. de General Pinto, Pcia. de Bs. As.  
Apertura de la Licitación: 19 de junio de 2014  
Hora de la apertura: 11:00.  
Lugar: Municipalidad de General Pinto - Secretaría de Gobierno  
Plazo de la obra: 150 (ciento cincuenta) días  
Valor del pliego: Pesos tres mil trescientos (\$ 3.300)  
Presupuesto oficial: Pesos tres millones doscientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta (\$ 3.269.380).  
Programa de financiamiento préstamos a Municipalidades (Banco Provincia).  
Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad.

C.C. 5.542 / jun. 3 v. jun. 4

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Privada N° 24/14**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para Contratar la ejecución de los trabajos de Reacondicionamiento de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, Edificio Palacio de Justicia, sito en calle 13 entre 47 y 48, Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 24 de junio de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet:

[www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-710/14.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 5.565

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedidos Públicos de Ofertas N°s 152/14 y 164/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedidos Públicos de Ofertas tendientes a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en las ciudades de Moreno y de General Rodríguez, ambos del Departamento Judicial Moreno- General Rodríguez, con destino a dependencias varias.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales de los llamados podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial -Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649, P.B., en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados:

Pedido de Ofertas	Expediente	Fecha y Hora
E-152/14	3003-286/13	17/06/2014 10:00 hs.
E-164/14	3003-310/14	17/06/2014 11:00 hs.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.564 / jun. 3 v. jun. 5

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 161/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Bolívar, Departamento Judicial Azul, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)) Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración-, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Azul, calle Avenida Presidente Perón N° 525 -ex Humberto 1°-, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de junio del corriente año, a las 10:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2266/13

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.512 / jun. 3 v. jun. 5

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 159/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Judicial San Martín, con destino a la puesta en funcionamiento de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial -Administración de Justicia - ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contrataciones, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de junio del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-131/14.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.513 / jun. 3 v. jun. 5



## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Privada N° 23/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar los trabajos de Reacondicionamiento y puesta en valor de locales ubicados en el cuarto piso sobre la calle 56 del Edificio del Fuero Penal, sito en la calle 8 entre 56 y 57, Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 19 de junio del corriente año 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet:

[www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-647/14.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 5.514

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 147/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Suipacha, Departamento Judicial Mercedes, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia - ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). Administración- Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración-, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649 y 28 de dicha Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de junio del corriente año, a las 11:00 horas, en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2260/13.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.510 / jun. 3 v. jun. 5

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 145/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Ensenada, Departamento Judicial La Plata para ser destinado al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). Administración-Contrataciones-. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración-, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de junio del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-376/13.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.511 / jun. 3 v. jun. 5

## PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

### Licitación Pública N° 61/14

POR 15 DÍAS - Objeto de la contratación: Construcción Hangar en Mar del Plata sita en el Aeropuerto Internacional Astor Piazzolla, Ruta Nacional N° 2, Km. 398,50 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: Pesos diez millones (\$ 10.000.000,00).

Sistema de contratación: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el Adjudicatario en su oferta.

Plazo de ejecución: Trescientos sesenta (360) días corridos.

Lugar de adquisición o consulta del pliego:

a) El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido en:

a.1) Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. E. Madero N° 235, 7° Piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500 Int. 2751 - en días hábiles administrativos, en el horario de 08:00 a 12:00 y hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para el acto de apertura de propuestas.

a.2) Prefectura de Mar del Plata, Av. de los Pescadores s/N°, Puerto de Mar del Plata, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Te.: 0223 - 489-5362/ 480-0715/3100/3006, en días hábiles administrativos, en el horario de 08:00 a 12:00 y hasta un (1) día hábil administrativo anterior del día y hora fijado para el acto de apertura.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones obtenido de la página [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). deberá ser utilizado únicamente para consulta.

Valor del pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000,00).

Lugar de presentación y apertura de las ofertas: Edificio Guardacostas - Av. E. Madero 235 - 7° Piso - Dirección de Administración Financiera - División Contrataciones - Oficina 7.51 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario de 08:00 a 14:00. La oferta se admitirá hasta el día y horario fijado para el acto de apertura del acto licitatorio. A partir de la hora fijada como término para la recepción de la oferta no podrá recibirse, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Fecha y Hora de Apertura: 25 de julio de 2014, a las 10:00.

C.C. 5.509 / jun. 3 v. jun. 24

## MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

### Licitación Pública N° 8/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-2025-SSHP-2014. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de medicamentos para abastecer 36 unidades sanitarias por 3 (tres) meses"

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.113.600,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 02 de junio hasta el 23 de junio de 2014 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 24 de junio de 2014 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4226-8738.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 24 de junio de 2014 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 26 de junio de 2014 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 26 de junio de 2014 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 1.800,00.

C.C. 5.544 / jun. 3 v. jun. 4

## MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

### Licitación Pública N° 08/14

POR 3 DÍAS - Decreto de llamado N° 3061/2014. Presupuesto estimado oficial (\$ 1.426.796,43) pesos un millón cuatrocientos veintiséis mil setecientos noventa y seis con 43/100.

Expte.: 4065-0086/2014.

Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 08/14, para la Construcción de baños y refacción de la cubierta del CEF N° 16 de la ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Consulta de Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, hasta el día 24 de junio de 2014 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 int. 124.

Valor del Pliego: Pesos mil quinientos con 00/100. (\$ 1.500,00).

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día 24 de junio de 2014.

Lugar de Venta del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: Dirección General de Compras, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, subsuelo, Lincoln (Palacio Municipal), hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del acto de apertura de propuestas de la Licitación: 25 de junio de 2014 a las 10:00 horas en sede del Despacho del Intendente Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal). [www.lincoln.gov.ar](http://www.lincoln.gov.ar)

C.C. 5.543 / jun. 3 v. jun. 5

## MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

### Licitación Pública N° 30

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 30 para la contratación del "Servicio de Mantenimiento de la Red Pluvial - Zonas 1 y 2" por el término de cuatro años; en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 18.960.000,00 Zona 1 y \$ 21.984.000,00 Zona 2.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 30.000,00 por cada Zona.

Presentación y Apertura: Sobre N° 1: 16 de junio de 2014, 10:00 hs. y Sobre N° 2: 30 de junio de 2014, a las 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página Web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos-Dirección General de Obras Municipales y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente N° 4119-000616/2014.

C.C. 5.568 / jun. 3 v. jun. 4

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública Nº 31**

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Pública Nº 31 para la contratación de la obra “Ejecución de Área de Juegos Infantiles en el Paseo Costero”, en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 1.100.000,00

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.100,00

Presentación y Apertura: 17 de junio de 2014, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y/o en la Dirección de Obras Municipales hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente Nº 4119-002119/2014

C.C. 5.569 / jun. 3 v. jun. 4

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública Nº 32**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 32 para la contratación de la obra “Puesta en valor del Sector de Juegos Infantiles en la Plaza Vte. López y Planes, Olivos”, en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 1.000.000,00

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.000,00

Presentación y Apertura: 18 de junio de 2014, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página Web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y/o en la Dirección de Obras Municipales hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente Nº 4119-002344/2014

C.C. 5.570 / jun. 3 v. jun. 4

**República Argentina  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Pública Nº 35/14**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 280/14.

Rubro Comercial: Herramientas.

Objeto de la contratación: Adquisición de dos Válvulas de control con actuador eléctrico – Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el 30/06/2014.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Día y hora: Se posterga la apertura para el día 03/07/2014 a las 10:30 horas.

C.C. 5.508 / jun. 3 v. jun. 4

**MUNICIPALIDAD DE TIGRE**

**Licitación Pública Nº 18/14**

POR 2 DÍAS – Objeto: contratación del Servicio de Odontología para el Sistema de Salud del Municipio de Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 12.000.000 (pesos doce millones con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 12.000 (pesos doce mil con 00/100)

Fecha de Apertura: 30 de junio de 2014 a las 10:30 horas, en la Dirección de Compras, Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: A partir del 5 de junio de 2014 en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre, en el horario de lunes a viernes de 8 a 14.

C.C. 5.567 / jun. 3 v. jun. 4

# Varios

**Provincia de Buenos Aires  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

POR 5 DÍAS – El Gerente de Operaciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados “Coronel Benigno s/ Infracción Art. 41 inc. 9 Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.397 (T.O. 2011) TO 99”, correspondiente al expediente Nº 2360-0158086/09, se ha dictado la siguiente Disposición: “La Plata, 10/03/2010. Visto que por expediente Nº 2360-0158086-2009 correspondiente al contribuyente “CORONEL BENIGNO”, CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en calle 6 esq. 9 S/Nº de localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires, se ha iniciado un procedimiento de verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente de referencia, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 30 y 42 Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, habiéndose constatado en el curso de la inspección efectuada que incumplió en más de una oportunidad con los deberes de información y colaboración prescritos en el artículo 42 puntos 1 y 2 del Código citado, y Considerando: Que a fojas dos (02) de estos actuados, obra Acta de Requerimiento R-054 Nº 100970, de fecha 12 de diciembre de 2008, labrada al contribuyente, por la cual se solicita al mismo la presentación de la Facturas correspondientes al mes de diciembre de 2007, de conformidad con las facultades establecidas en los artículos 30 y 42 Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (TO 2004 y modificatorias). Que por Acta de Comprobación R-078 Nº 105901, cuya copia obra a fojas siete (03) de fecha 18 de diciembre de 2008, se deja constancia que en el día de la fecha el contribuyente no ha cumplido con la presentación de la documentación ut supra mencionada. Que como consecuencia del incumplimiento antes mencionado por Acta de Requerimiento R 054 Nº 100971 de fecha 18 de diciembre de 2009, la cual forma parte del Acta de Comprobación referenciada en el considerando precedente, se vuelve a intimar al contribuyente para que presente la facturación correspondientes al mes de diciembre de 2007. Dejándose expresa constancia en el mismo acto que el incumplimiento en más de una oportunidad, de los deberes de información y colaboración previstos en los puntos 1) a 5) del artículo 42 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, configuraría “prima facie” el supuesto de resistencia pasiva a la fiscalización, en los términos del inciso 9 del artículo 42 del referido cuerpo legal. Que por Acta de Comprobación R-078 A Nº 105902 de fs. 1, de fecha 29 de diciembre de 2008, se dejó expresa constancia de la totalidad de los incumplimientos en los cuales incurriera el contribuyente, todos referentes a la falta de presentación de la facturación correspondiente al mes de diciembre de 2007. Que el artículo 42 del Código Fiscal -Ley 10.397- TO 2004 y modificatorias, establece que: “Con el fin de asegurar la verificación oportuna de la situación impositiva de los contribuyentes y demás responsables, la Autoridad de Aplicación podrá exigir de ellos y aún de terceros: (...) h) Atender las inspecciones y verificaciones enviadas por la Autoridad de Aplicación, no obstaculizando su curso con prácticas dilatorias, ni resistencia, i) Cumplir, en el plazo que se fije, las intimaciones o requerimientos que se efectúen. (...) A tal fin podrá: 1) Citar al firmante de la declaración jurada, al presunto contribuyente o responsable o a los terceros que a juicio de la Autoridad de Aplicación tengan conocimiento de las negociaciones u operaciones de aquéllos, para que comparezcan a sus oficinas a contestar e informar verba/mente o por escrito, según ésta estime conveniente, todas las preguntas o requerimientos que se les hagan sobre los ingresos, egresos, ventas y, en general, sobre las circunstancias y operaciones que a juicio de la Autoridad de Aplicación estén vinculadas al hecho imponible o a la naturaleza de los actos gravados. 2) Requerir de los contribuyentes, responsables o terceros la presentación de todos los comprobantes, facturas y justificativos que se refieran al hecho precedentemente señalado. Asimismo, preceptúa en el punto 9) que “El incumplimiento fehacientemente acreditado, en más de una oportunidad, de los deberes de información y colaboración previstos en los puntos 1) a 5) de este artículo, constituirá resistencia pasiva a la fiscalización”. Que, por su parte, el artículo 52 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, establece en su segundo párrafo que “En el supuesto que la infracción consista en el incumplimiento a requerimientos o regímenes de información propia o de terceros, dispuestos por la Dirección Provincial de rentas, en ejercicio de las facultades de verificación, fiscalización y determinación, la multa se graduará entre la suma de pesos un mil (\$) 1.000) y la de pesos cuarenta y cinco mil (\$) 45.000)”. Que, de acuerdo a los hechos precedentemente descriptos, ante el incumplimiento fehacientemente acreditado en más de una oportunidad, de los deberes de información y colaboración al que hace referencia el punto 9) del artículo 42 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, por parte del contribuyente; quedó configurada “prima facie” resistencia pasiva a la fiscalización. Que la conducta antes descripta, incumplimiento de los deberes de información propia o de terceros, se encuentra prevista y penada por el artículo 52 párrafo segundo del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias. Que se hace constar en cuanto al domicilio fiscal, que el artículo 29 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, establece en su quinto párrafo que: “El domicilio fiscal de los contribuyentes y demás responsables, para todos los efectos tributarios, tiene el carácter de domicilio constituido, siendo válidas y vinculantes todas las notificaciones administrativas y judiciales que allí se realicen”. Agregando en su octavo párrafo que: “Los contribuyentes y responsables están obligados a denunciar cualquier cambio de domicilio fiscal en la forma y plazo que determine la reglamentación (...). Sin perjuicio de las sanciones que correspondan por el incumplimiento de esta obligación, se reputará subsistente el último domicilio que se haya comunicado en la forma debida, o que haya sido determinado como tal por la Dirección Provincial de Rentas, en ejercicio de las facultades conferidas por este artículo. (...)”. Que consecuentemente resulta procedente el dictado del presente acto a fin de iniciar el procedimiento sumarial normado por el artículo 60 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias. Que a todos los efectos legales la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) constituye domicilio en Camino Centenario Nº 2411 esq. 508 de la localidad de Manuel B. Gonnert, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Que la presente disposición se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires - Ley Nº 10.397 (T.O. 2004) y sus modificatorias-, y la Ley 13.766. Por ello, El Jefe de Departamento de Inspecciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia

de Buenos Aires (Arba), en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Normativa 76/09, dispone. Artículo 1°. Instruir el sumario dispuesto por el artículo 60 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, al contribuyente Coronel Benigno, CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en la calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires, por haberse constatado "prima facie" la infracción del incumplimiento en más de una oportunidad de los deberes de información propia, que se detallan en los considerandos de la presente, establecida en el artículo 42 punto 9 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, conducta sancionada por el artículo 52 segundo párrafo del citado Código. Artículo 2°. Citar y emplazar a la firma "Coronel Benigno", CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en la calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires; para que en el plazo de 15 días de notificada la presente, opongan sus defensas por escrito y ofrezca todas las pruebas que estime corresponder a su derecho, acompañando en ese mismo acto toda la prueba documental que obre en su poder, conforme lo dispone el art. 60 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires T.O. 2004 y modificatorias. Artículo 3°. Registrar por el Departamento de Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, remítase a esta Dependencia a fin de concretar la notificación legal del presente acto (Art. 136 del Código Fiscal - Ley 10.397- T.O. 2004 y modificatorias), mediante remisión de copia fiel del mismo, al contribuyente "Coronel Benigno", CUIT 20-16598835-4, al domicilio fiscal sito en la calle 26 N° 575 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires; y al domicilio comercial sito en calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires. A todos los efectos legales, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 esq. 508 de la localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Disposición Delegada GR N° 00799/10. Fdo. Cr. Gerardo M. Salvioli. Jefe del Departamento de Inspecciones Fedatarias – Segr – Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 5.406 / may. 29 v. jun. 4

### Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS – El Gerente de Operaciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "Coronel Benigno s/ Infracción Art. 41 inc. 9 Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, ley 10.397 (T.O. 2011) TO 99", correspondiente al expediente N° 2360-0158086/09, se ha dictado la siguiente Disposición: "La Plata, 10/03/2010. Visto que por expediente N° 2360-0158086-2009 correspondiente al contribuyente "CORONEL BENIGNO", CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en calle 6 esq. 9 S/N° de localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires, se ha iniciado un procedimiento de verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente de referencia, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 30 y 42 Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, habiéndose constatado en el curso de la inspección efectuada que incumplió en más de una oportunidad con los deberes de información y colaboración prescriptos en el artículo 42 puntos 1 y 2 del Código citado, y Considerando: ...Que por Acta de Comprobación R-078 N° 105901, cuya copia obra a fojas siete (03) de fecha 18 de diciembre de 2008, se deja constancia que en el día de la fecha el contribuyente no ha cumplido con la presentación de la documentación ut supra mencionada. ...Dejándose expresa constancia en el mismo acto que el incumplimiento en más de una oportunidad, de los deberes de información y colaboración previstos en los puntos 1) a 5) del artículo 42 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, configuraría "prima facie" el supuesto de resistencia pasiva a la fiscalización, en los términos del inciso 9 del artículo 42 del referido cuerpo legal. Que por Acta de Comprobación R-078 A N° 105902 de fs. 1, de fecha 29 de diciembre de 2008, se dejó expresa constancia de la totalidad de los incumplimientos en los cuales incurriera el contribuyente, todos referentes a la falta de presentación de la facturación correspondiente al mes de diciembre de 2007 (...) Que consecuentemente resulta procedente el dictado del presente acto a fin de iniciar el procedimiento sumarial normado por el artículo 60 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias. Que a todos los efectos legales la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 esq. 508 de la localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires (...) Por ello, El Jefe de Departamento de Inspecciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (Arba), en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Normativa 76/09, dispone. Artículo 1°. Instruir el sumario dispuesto por el artículo 60 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, al contribuyente Coronel Benigno, CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en la calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires, por haberse constatado "prima facie" la infracción del incumplimiento en más de una oportunidad de los deberes de información propia, que se detallan en los considerandos de la presente, establecida en el artículo 42 punto 9 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, conducta sancionada por el artículo 52 segundo párrafo del citado Código. Artículo 2°. Citar y emplazar a la firma "Coronel Benigno", CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en la calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires; para que en el plazo de 15 días de notificada la presente, opongan sus defensas por escrito y ofrezca todas las pruebas que estime corresponder a su derecho, acompañando en ese mismo acto toda la prueba documental que obre en su poder, conforme lo dispone el art. 60 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires T.O. 2004 y modificatorias. Artículo 3°. Registrar por el Departamento de Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, remítase a esta Dependencia a fin de concretar la notificación legal del presente acto (Art. 136 del Código Fiscal - Ley 10.397- T.O. 2004 y modificatorias), mediante remisión de copia fiel del mismo, al contribuyente "Coronel Benigno", CUIT 20-16598835-4, al domicilio fiscal sito en la calle 26 N° 575 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires; y al domicilio comercial sito en calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires. A todos los efectos legales, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 esq. 508 de la localidad de Manuel B.

Gonnet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Disposición Delegada GR N° 00799/10. Fdo. Cr. Gerardo M. Salvioli. Jefe del Departamento de Inspecciones Fedatarias – Segr – Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 5.407 / may. 29 v. jun. 4

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lincoln

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6° inc. d de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Lincoln. las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la Escribana Lidia Rossi, integrante del R.N.R.D. N° 1 del Partido de Lincoln, Avda. Alem 942, 1° piso, de Lincoln, de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

1- Expediente: 2147-060-1-24/2013.- NC. Circ. I, Secc. B, Manz. 165, Parc. 18-g. Ubicado en calle Roque Sáenz Peña n° 956 de Lincoln, de Juan Bautista Baccello.- 2.- Expediente: 2147-060-1-25/2013.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 215, Parc. 8-e. Ubicado en Del Valle n° 597 de Lincoln, de Municipalidad de Lincoln.- 3.- Expediente: 2147-060-1-26/2013.- NC. Circ. I, Secc. D, Manz. 335, Parc. 2-f. Ubicado en calle Almafuerte n° 669, de Lincoln, de Municipalidad de Lincoln.- 4.- Expediente: 2147-060-1-27/2013.- NC. Circ. I, Secc. D, Manz. 374, Parc. 4-a. Ubicado en Martín Irigoyen n° 2155 de Lincoln, de Elma Sosa de Galeano.- 5.- Expediente: 2147-060-1-28/2013.- NC. Circ. XV, Secc. A, Manz. 70, Parc. 1. Ubicado en calle Sargento Cabral s/n° de la Localidad de Pasteur, Partido de Lincoln, de Santiago Rouan.- 6.- Expediente: 2147-060-1-1/2014.- NC. Circ. II, Secc. G, Chac. 626, Manz. 626-j, Parc. 18. Ubicado en calle Jorge Newbery n° 915 de Lincoln, de Alfredo Fitipaldi.- 7- Expediente: 2147-060-1-2/2014.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 263, Parc. 4-c. Ubicado en General Paz n° 690 de Lincoln, de José Juan Hernán Granato.- 8.- Expediente: 2147-060-1-3/2014.- NC. Circ. XV, Secc. A, Manz. 66, Parc. 10. Ubicado en calle Sargento Cabral y Maipu s/n°, de la Localidad de Pasteur, Partido de Lincoln, de Juan Frasinelli.- 9.- Expediente: 2147-060-1-4/2014.- NC. Circ. II, Secc. E, Chac. 500, Manz. 500-b, Parc. 9. Ubicado en calle Valle de la Luna n° 308 de Lincoln, de la Municipalidad de Lincoln.

Lincoln, 9 de mayo de 2014. Lidia Rossi. Notaria.

C.C. 5.432 / may. 30 v. jun. 3

### CENTROS DE CONTACTO SALTA S.A. ATENTO ARGENTINA S.A. ATUSA S.A. CÓRDOBA GESTIONES Y CONTACTOS S.A. MAR DEL PLATA GESTIONES Y CONTACTOS S.A. Y MICROCENTRO DE CONTACTO S.A.

POR 3 DÍAS - Fusión por Absorción. Se comunica por el plazo de tres días que Centros de Contacto Salta S.A. (la "Incorporante"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) el 16/03/2006, bajo el N° 4074, del Libro 30, Tomo - de Sociedades por Acciones, y Atento Argentina S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) el 19/11/1999, bajo el N° 17295, del Libro 8, Tomo:-, de Sociedades por Acciones; Atusa S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) el 13/10/2009, bajo el N° 17912, del Libro 46, Tomo:-, de Sociedades por Acciones, estas tres Sociedades con sede social en Balcarce 290, 6to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Microcentro de Contacto S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) el 11/05/2006, bajo el N° 7086, del Libro 31, Tomo:- de Sociedades por Acciones, con sede social en Chacabuco 271, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Córdoba Gestiones y Contactos S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba el 13/10/2006, bajo el N° 1583/2006-B, Matrícula 6204-A, con sede social en Rosario de Santa Fe 187, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Y Mar del Plata Gestiones y Contactos S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires el 8/09/2006, Matrícula 80163, Legajo 143.355, Expediente 33530/06, Resolución DPPJ 6623 del 5/09/2006, con sede social en 20 de Septiembre 2592, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, (las "Incorporadas"); han resuelto fusionarse disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de las Incorporadas y la transferencia total de su patrimonio a la Incorporante, la que aumentará su capital de \$ 50.000 a \$4.617.080 por la suma de \$ 4.567.080. Valuaciones de Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2013: (i) Centros de Contacto Salta S.A. Activo: \$66.334.322 y Pasivo: \$22.868.531; (ii) Atento Argentina S.A. Activo: \$119.545.476 y Pasivo: \$118.334.659; (iii) Atusa S.A. Activo: \$ 142.588.716 y Pasivo: \$ 94.389.776; (iv) Córdoba Gestiones y Contactos S.A. Activo: \$ 78.574.973 y Pasivo: \$ 51.366.395. (v) Mar del Plata Gestiones y Contactos S.A. Activo: \$ 125.867.745 y Pasivo: \$ 70.235.071; (vi) Microcentro de Contacto S.A Activo: \$ 80.858.017 y Pasivo: \$ 89.696.149. Compromiso previo de fusión suscripto el 27/03/2014. Resoluciones Aprobatorias: Reuniones de Directorio del 27/03/2014 y Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 25/04/2014. Oposiciones: Balcarce 290, 6to Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Rosario de Santa Fe 187, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y 20 de Septiembre 2592, Ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, de 10 a 18 hs. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, T° 51, F° 300 C.P.A.C.F., autorizada por Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha 25/04/2014.

C.F. 30.583 / may. 30 v. jun. 3

### MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

	ARRENDATARIO	SEP	MANZ	SECC
1	VEIGA ANTONIO LUIS	8	15	A
2	LOCATELLI MARÍA	8	9	C
3	CORONEL CARMEN	55	19	C
4	CUELLO PEREZ GLADIS GUILLERMINA	27	20	C
5	HUNT CARLOS ALBERTO	67	20	C
6	BORDA LUCIO ANTONIO	98	20	C
7	VICENTI CARLOS	38	11	G
8	CABRERA MARTA DELICIA	66	11	G
9	RAMIREZ JOSE ANGEL	19	17	G
10	CANO HECTOR CARLOS	23	17	G
11	GILLEN ALBERTO	56	17	G
12	VAUNONI OSVALDO ALBERTO	1	18	G
13	PASTORE MARIA	15	19	G
14	VITALE FERNANDO ADRIAN	23	20	G
15	DIAZ ROBERTO	59	12	H
16	ALTAMIRANO ANTONIO JUAN	82	12	H
17	GALEANO ALICIA ALCIRA	98	12	H
18	IRIARTE DANIEL NORBERTO	225	18	H
19	BERMUDEZ CARLOS	90	42	H
20	AVILA OSCAR	140	29	J
21	SILVA MARIA DEL CARMEN	6	33	J
22	LEIVA MARIA ESTER	14	34	J
23	SELLANES AMANDA ELSA	21	34	J
24	GONZALEZ NELIDA ALICIA	10	35	J
25	PALACIOS MARCELA ALEJANDRA	26	43	J
26	KANEMANN NELIDA BEATRIZ	105	19	K
27	VILAS ALICIA GRISELDA	64	20	K
28	CHIMENTI ANGEL	60	21	K
29	BIANCHI MARIA ISABEL	65	22	K
30	AVALOS ELSA	70	22	K
31	BOGARIN PABLO SILVERO	125	22	K
32	TITO MARIA MARGARITA	127	22	K
33	FALCON ELENA	131	22	K
34	RUSKIELIZABETH DEL CARMEN	7	27	K
35	CORREA NESTOR	22	28	K
36	GODOY MERCEDES ELISA	90	28	K
37	PONCE CARLOS	114	28	K
38	GASSMAN IGNACIO NESTOR	121	28	K
39	BENITEZ MARIANO CESAR	4	29	K
40	FARIAS JUAN JOSE	9	29	K
41	BALCARSE RODRIGO MANUEL	16	29	K
42	RAMIREZ JORGE OMAR	17	29	K
43	VELAZQUEZ DARIO ARMANDO	23	29	K
44	GOYENECHEA MARTIN LUJAN	24	29	K
45	MOLIDO PEDRO ANIBAL	38	29	K
46	OSCARI FRANCISCO JAVIER	56	29	K
47	MERECH JUAN CARLOS	75	29	K
48	ROBLES URQUIZA MARIANO	76	29	K
49	ESCOBEIRO MARCELINO MIGUEL	78	29	K
50	ROMERO RAMONA	96	29	K
51	CAMPILIO ISABEL SUSANA	104	29	K
52	SILVERA SILVA GLADYS	117	29	K
53	GONZALEZ MATEO	24	1	L
54	SANDOVAL SILVIA RAQUEL	78	1	L

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza N° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados.

Carlos Mario Icardi. Subsecretario de Prensa, Comunicación y Ceremonial.

C.C. 5.472 / jun. 2 v. jun. 3

## MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, ubicado en la localidad de Claromecó, Partido de Tres Arroyos, y que se encuentra en condiciones de ser adquirido por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320) para que deduzcan oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Rivadavia N° 1, Planta Alta, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 hs., bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley.

\* Circ. XVII - Sec. E - Fracción 1 - Parcela Única - Partida 19462.

Hugo Alberto Fernández. Secretario de Gobierno.

C.C. 5.473 / jun. 2 v. jun. 4

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA Disposición N° 296

La Plata, 1° de diciembre de 2011.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-15542/11 mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), cometida por Héctor Eduardo RUMBO y Roberto Esteban GUZMÁN, y

### CONSIDERANDO:

Que a foja 1, obra acta de infracción de fecha 5 de junio de 2011, a las 11.30 horas, donde personal perteneciente a la Patrulla Rural Balcarce, constituido en camino vecinal, proceden interceptar un vehículo con dos (2) personas en su interior, con cinco (5) perros galgos y siete (7) liebres, tipo europeas muertas, en violación a las reglamentaciones establecidas, motivo por el cual los funcionarios actuantes proceden a labrar el acta respectiva por constituir "prima-facie", infracción al artículo 273 inciso k del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que las especies en cuestión fueron posteriormente incineradas, según consta a foja 3;

Que, revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8.785/77, en ese acto y en actuaciones posteriores se notifica a los encartados de la infracción que se les imputa y del derecho que les asiste a presentar descargos y pruebas, de lo cual no hay constancia de recepción debiendo proseguir con la instrucción;

Que, por todo lo expuesto, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14 y 15 y concordantes del Decreto Ley N° 8.785/77, se tiene por acreditada la infracción al artículo 273 inciso k del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que, a foja 9 obra informe técnico aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada, dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 10;

Que, según informe de la Dirección de Gestión, Control y Estadística, obrante a foja 12, el encartado GUZMÁN, posee antecedentes, pero ningún encartado autos revisten la calidad de reincidente, conforme el Decreto Ley N° 8.785/77;

Que, observado el debido proceso, corresponde la aplicación de pena de multa la que deberá fijarse teniendo en cuenta, para el cálculo del monto total, el sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial, el cual asciende a la suma de pesos seiscientos setenta y ocho con siete centavos (\$ 678,07), todo de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° inciso a), 6° y 8° del Decreto Ley N° 8.785/77 y los montos fijados por el artículo 79 inciso 5) del Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90;

Que la suscripta se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo normado en los artículos 2°, 3° y 17 del Decreto Ley N° 8.785/77, Ley N° 13.757 y modificatoria Ley N° 13.881; Decreto N° 2.870/08;

Por ello,

LA DIRECTORA DE FLORA Y FAUNA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Héctor Eduardo RUMBO, D.N.I. N° 23.750.517, con domicilio en la calle Vieytes N° 1511 y Roberto Esteban GUZMÁN, D.N.I. N° 30.296.547, con domicilio en la calle Alsina N° 4335 ambos de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, con la suma de pesos seiscientos setenta y ocho con siete (\$ 678,07), a cada uno, equivalente a un (1) sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial conforme a los montos fijados por el artículo 79 inciso 5) del Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90, por infracción al artículo 273 inciso k) del Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires por medio de una boleta de pago electrónico. A efectos de obtener esta última deberá: 1) ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar - link Pagos y Tasas, opción infracciones, 2) desplegada la misma, seleccionar "multas e infracciones" y elegir cualquiera de las opciones desplegadas en el portal, 3) consignar el DNI o CUIT o CUIL e imprimir la Boleta de Pago. Por último, abonar la suma de pesos siete (\$ 7) en concepto de timbrado provincial, ingresando a tal efecto al citado link en donde se desplegará la opción de impresión de pago de timbrado provincial, debiéndose cargar nuevamente los datos consignados en el apartado 3) del presente artículo. Efectuados los pagos, remitir el original o copia certificada de éstos a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 3°. Ratificar el comiso de las especies secuestradas de acuerdo con el artículo 3° inciso b) del Decreto Ley N° 8.785/1977, convalidándose su posterior incineración.

ARTÍCULO 4°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, facultará a la Fiscalía de Estado a solicitar como medida precautoria la Inhibición General de Bienes y/o Embargo de los mismos.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

**Mónica Casciaro**

Directora de Flora y Fauna

C.C. 5.227 / jun. 2 v. jun. 6

## Provincia de Buenos Aires P.R.O.D.E. Departamento Judicial de Mercedes

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes Penales. La Dra. Nora María Puricelli, en su carácter de Encargada del Programa de Organización, Relevamiento y Destrucción de Expedientes (P.R.O.D.E.) del Departamento Judicial de Mercedes (Resoluciones 768/10, 1.061/11, 2.873/11, 3.693/10, Acuerdos N° 3.098 y 3.323 y Resolución 3.365/01 de la S.C.J.P.B.A.), hace saber que el día 28 de julio de 2014 se llevará a cabo la destrucción de 207 legajos cuyos números a continuación se detallan: 1351, 1352, 1353, 1354, 1357, 1358, 1360, 1361, 1362, 1363, 1365, 1366, 1368, 1369, 1371, 1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378, 1382, 1386, 1387, 1388, 1390, 1393, 1394, 1397, 1400, 1401, 1402, 1403, 1405, 1407, 1408, 1410, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1423, 1424, 1424 BIS, 1425 BIS, 1426, 1427, 1429, 1430, 1432, 1433, 1435, 1436, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1442 BIS, 1443, 1444, 1445, 1446, 1448, 1449, 1451, 1453, 1454, 1455, 1456, 1457, 1459, 1461, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468,

1470, 1471, 1472, 1473, 1474, 1476, 1481, 1482, 1483, 1485, 1486, 1487, 1488, 1490, 1493, 1494, 1495, 1496, 1499, 1507, 1508, 1515, 1516, 1517, 1519, 1520, 1521, 1522, 1523, 1525, 1526, 1527, 1528, 1529, 1530, 1534, 1535, 1536, 1538, 1539, 1540, 1542, 1543, 1544, 1545, 1547, 1548, 1550, 1552, 1558, 1563, 1578, 1580, 1585, 1588, 1595, 1596, 1597, 1598, 1608, 1609, 1610, 1613, 1614, 1615, 1616, 1617, 1618, 1619, 1622, 1623, 1624, 1625, 1626, 1627, 1628, 1629, 1631, 1632, 1633, 1634, 1635, 1636, 1638, 1641, 1644, 1653, 1654, 1655, 1658, 1666, 1688, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1720, 1722, 1724, 1725, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1734, 1735, 1736, 1737, 1738, 1739, 1740, 1742, 1745, 1748, 1749, 1751, 1752; los que contienen un total de (5.083) cinco mil ochenta y tres causas, instruidas entre los años 1959 y 1993 del ex Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 6, Secretaría Única de este Departamento Judicial. Ello conforme lo establecido en Ac. 3.168/04 y art. 115 inc. C) Ac. 3.397/08 de la S.C.J.P.B.A. Las partes interesadas en los expedientes a destruir y los organismos Secretaría de Derechos

Humanos de la Nación y de la Provincia, Comisión Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, Archivos de la Nación y de la Provincia, Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Abogados de la Ciudad de Mercedes, Registro de Personas Desaparecidas de la Provincia y toda otra organización no gubernamental o asociación sin fines de lucro, que demuestren interés suficiente, podrán presentarse por escrito oponiéndose dentro de los 20 días posteriores a la publicación del presente, pudiendo consultarse para tales fines en la sede del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (P.R.O.D.E.) sito en la calle 25 N° 582, primer piso, departamentos "A" y "B" de Mercedes, (B), la nómina de expedientes a destruir art. 119 Ac. 3397/08 de S.C.J.P.B.A. Mercedes, 22 de mayo de 2014. Dra. Nora M. Puricelli. -Encargada PRODE- Departamento Judicial Mercedes.

C.C. 5.563 / jun. 3 v. jun. 5

## Transferencias

**POR 5 DÍAS – Moreno.** La Sra. SALVETTO ALEJANDRA PATRICIA DNI 23.251.359 CUIT 23-23251359-4, domiciliada en Av. Puente Márquez 2974, Moreno, cede gratuitamente a la Sra. Romero Vanesa Soledad DNI 31.727.838 CUIL 27-31727838-7, domiciliada en Miserere 3376, Paso del Rey, el fondo de comercio de rubro Feria de Mascotas y Buffet, ubicado en Av. Gaona N° 30 con nombre de fantasía Paseo de Cachorros de habilitación 146666/S/14 N° de cuenta de comercio 2/23251359.

Mn. 61.941 / may. 28 v. jun. 3

**POR 5 DÍAS – Haedo.** FIGUEIRAS CAMPOS CLAUDIA GRABRIELA DNI 17.883.502, transfiere a Baungarner Juan Aurelio DNI 4.161.674 fondo de comercio Parrilla, kiosco, Rotisería, Comidas para llevar. Sito en la calle Valentín Gómez 601 Haedo, Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 61.958 / may. 28 v. jun. 3

**POR 5 DÍAS – Castelar.** NÉSTOR GOROSITO transfiere a Adrián Ramos la fiambrería manchego sita en Montes de Oca 2399 Castelar, Partido de Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.966 / may. 28 v. jun. 3

**POR 5 DÍAS – San Miguel.** Se transfiere Fondo de Comercio Rubro: Cafetería, Pizzería, Minutas con consumo en el lugar y Venta de Bebidas Alcohólicas. FABIÁN ALFREDO PERRINO DNI 14.812.387 a Julio Benigno Balladares Villa DNI 95.780.063 sito en Av. Pte. Perón 1816 de San Miguel.

S.M. 52.188 / may. 28 v. jun. 3

**POR 5 DÍAS – Adrogué.** Se comunica al público en general, que las Sras. MARÍA GLADYS CASACCIA, viuda de BARBOSA, PATRICIA AMELIA BARBOSA Y WALTER ATILIO BARBOSA, en su carácter de únicos herederos de don HORACIO ALBERTO BARBOSA, venden a Verónica María Del Valle Marín, el 50 % del fondo de comercio establecimiento geriátrico sito en la calle Erezcano 331, de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Expediente habilitatorio N° 56412/77 del 21/11/78. Oposiciones de la Ley 11.867 en el mismo establecimiento.

C.F. 30.680 / may. 29 v. jun. 4

**POR 5 DÍAS - La Plata.** Art. 2 Ley 11.867, PABLO MARTÍN LOZADA, DNI 32.393.755 transfiere Fondo de Comercio rubro Alquiler de Salón fiestas infantiles "Bahía Del Sol" sito en calle 60 N° 2084 La Plata, a favor de Mariano Emanuel Alvarado, DNI 27.200.917. Reclamos de Ley en calle 10 N° 857 13 "B" La Plata. Patricia D. Bruzzoni, Abogada.

L.P. 20.250 / may. 29 v. jun. 4

**POR 5 DÍAS – Villa Gral. Guido.** Sucesión de ROBERTO OSCAR ZIEGLER transfiere a Martínez Carlos Alberto, el fondo de comercio del "Mercadito (venta de productos de granja, despensa, rotisería, anexo carnicería)", sito en 146 Campichuelo N° 1180 Villa Gral. Guido. Pdo. Gral. San Martín Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 20.271 / may. 29 v. jun. 4

**POR 5 DÍAS - Monte Grande.** Se avisa que el Sr. ALEJANDRO WALTER vende, cede y transfiere bajo su responsabilidad al Sr. Jorge Alberto Bustos el fdo. de comercio de Panadería Mecánica sito en la calle Constanzó 370 de Monte Grande. Reclamos Ley en Sofía T. Santamarina 534 Of. 7 (Gal. Mitre) de Monte Grande. Alejandro Walter (DNI N° 17.695.821), Jorge Alberto Bustos (DNI N° 26.120.027).

L.Z. 46.618 / may. 29 v. jun. 4

**POR 5 DÍAS - Florencio Varela.** XINGDI ZHUANG, DNI 94.690.218, vende y transfiere a favor de Jiaxin Huang, DNI. 94.783.979, el Fondo de Comercio, autoservicio, venta minorista, sito en La Rotonda N° 1218 de Florencio Varela, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra, Abogado.

Qs. 89.618 / may. 29 v. jun. 4

**POR 5 DÍAS - Mar del Plata.** MATÍAS RAÚL BROWN, DNI 25.580.839 y MARIO ARIEL GRECO DNI 34.092.924 transfieren fondo de comercio de Cafetería, denominado Café "Modena" de la calle Independencia 2476 de la Ciudad de Mar del Plata Pcia. de Bs. As. a Rocío Belén López DNI 37.239.889, Reclamos de Ley en el mismo.

M.P. 34.067 / may. 29 v. jun. 4

**POR 5 DÍAS – Ingeniero Maschwitz.** ESCOBAR ANTONIO, DNI 16.447.594., domicilio en Tupac Amaru 725 de Ing. Maschwitz Partido de Escobar, vende, cede y transfiere libre de deudas y gravámenes, el Fondo de Comercio (venta de prendas de vestir), sito en la calle Tupac Amaru 679, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, a Berrios Mariela Inés, DNI 24.687.410, domicilio en Tupac Amaru, 679, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.317 / may. 29 v. jun. 4

**POR 5 DÍAS – Zárate.** KUNSTLER MARTA MARÍA CUIT 27-04762503-9. Hace saber que ha transferido el comercio de su propiedad, sito en calle 8 N° 31 de la Ciudad de Zárate, del rubro despensa, frutería y verdulería, a Crapis Luis Marcelo, CUIT 23-24247802-9.

Z-C. 83.320 / may. 29 v. jun. 4

**POR 5 DÍAS - Zárate.** MORÁN GONZALO ADRIÁN DNI N° 34.400.717, MORÁN GASTÓN ARIEL DNI N° 36.931.744, CROCHE GRACIELA VIVIANA DNI N° 17.409.995, herederos universales de MORÁN ADRIÁN, transfieren fondo de comercio venta de vehículos automotores, usados, propios y/o de terceros con domicilio en, Avenida Gallesio N° 552, a Carota Automotores S.R.L., Cuit 30-71407287-7. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.321 / may. 29 v. jun. 4

**POR 5 DÍAS – Garín.** GUSTAVO JAVIER KOLLN, transfiere fondo de comercio, Venta al por menor de maderas, a Andrés Joel Cáceres, sito en Fructuoso Díaz 1437 Garín. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.305 / may. 29 v. jun. 4

**POR 5 DÍAS – Escobar.** DAMIÁN ALBERTO MARTÍN IBARRA, transfiere fondo de comercio, "gomería", a José Clemente Lobo, sito Calle Fructuoso Díaz y Cabillo de Garín, Escobar. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.306 / may. 29 v. jun. 4

**POR 5 DÍAS – Villa Luzuriaga.** CHEN MEIQIN DNI 94.476.360 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Yao Wujin DNI 94.010.402 Fondo De Comercio Autoservicio de comestibles no comestibles. Domicilio Comercial Oposiciones: Ituzaingó 5298 Villa Luzuriaga. Reclamos de Ley En el mismo.

L.M. 97.368 / may. 29 v. jun. 4

**POR 5 DÍAS – González Catán.** CHEN SHOU DNI 94.256679 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Yao Qiang DNI 95.156.660 Fondo de Comercio Autoservicio de comestibles no comestibles. Domicilio Comercial Oposiciones: Equiza 7230 G Catán Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.369 / may. 29 v. jun. 4

**POR 5 DÍAS - Ramos Mejía.** LIN CHUN SEN DNI 94.012.419 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Lin Yonghua DNI 95.289.738 Fondo de Comercio Autoservicio de comestibles no comestibles. Domicilio Comercial Oposiciones: Espora 374 R Mejía Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.370 / may. 29 v. jun. 4

**POR 5 DÍAS - Del Viso.** Se avisa al comercio que el Sr. HORACIO DANIEL CUEVAS SUARES. Transfiere el fondo de comercio de depósito de metales no ferrosos. Metales de Viso, sito en av. Constitución (ex. Ruta 26) N° 252 de Del Viso, Pdo. de Pilar, a la Sra. Teresa Del Valle González. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.574 / may. 30 v. jun. 5

**POR 5 DÍAS - Pilar.** GUSTAVO ADOLFO KRAUSS transfiere habilitación de remisería Champagnat sita en la calle Champagnat 846 de Pilar a Ramón Luis Pare. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 39.561 / may. 30 v. jun. 5

**POR 5 DÍAS – Escobar.** GABRIEL ENRIQUE VIGNA, CUIT 20-20627791-3, transfiere a Scorer S.A., CUIT 30-70969007-4, el negocio de Driving Range de Golf, sito en Colectora este de Ruta Panamericana Kmt. 47, Escobar, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley y domicilio partes Colectora este 2187, Ing. Maschwitz, Escobar CP 1623.

S.I. 39.614 / may. 30 v. jun. 5

**POR 5 DÍAS – Pilar.** SEVERINO MARCIA DIONELA, propietaria del bazar sito en Champagnat 870 local 2, de Pilar, Pcia. de Bs. As. que vende a Pansini Paola Del Valle, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Champagnat 870, Pilar, Pcia de Bs. As.

S.I. 39.599 / may. 30 v. jun. 5

**POR 5 DÍAS - Adrogué.** CRISTIAN GABRIEL GONZÁLEZ DNI 32.904.687 domiciliado en Bolivia 147 Guernica, vende y transfiere con efecto retroactivo al 01/01/2014 a Santiago Germán Mauricio Ibarra domiciliado en Jacinto Rosso 241 Temperley, el fondo de Comercio del taller de reparación, corrección, alineación y balanceo del automotor ubicado en la Av. Espora 357 local B1 Adrogué. Reclamos de Ley en el mismo. Cdora. Andrea Cambon.

L.Z. 46.676 / jun. 2 v. jun. 6

**POR 5 DÍAS – Bahía Blanca.** El Sr. JOSÉ SANTIAGO GUILLARMENC, DNI 14.595.394, con domicilio en calle

F. González 350, Mzna. 4, Dpto. 117 b de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 326 al Sr. Sergio Omar Guillarmenc, DNI 28.371.966, con domicilio en calle Paul Harris 2951, Monoblock 16, 2ª de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en H. Yrigoyen 213/Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 15 días del mes de mayo de 2014. Carla Merlini, Notaria

B.B. 57.068 / jun. 2 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - **Burzaco**. QIUJIN SHI, CUIT: 27-94024750-6, vende y transfiere a Yuming Shi, DNI 95.299.776, fondo de comercio de Autoservicio, sito en Sempere 1630, Burzaco, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.678 / jun. 2 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - **Vicente López**. Florencia Askenasy, Abogada, T° 76 F° 785, C.P.A.C.F., Maipú 1210, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que DISCOVERY LATIN AMERICA LLC (Sucursal Argentina), con sede social en la calle Maipú 1210, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede y transfiere a Discovey Communications Argentina S.R.L., con domicilio en la calle Maipú 1210, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su fondo de comercio dedicado a la prestación de servicios de marketing, soporte de ventas y gestión de cobranzas con establecimiento en Av. Del Libertador 101, piso 12, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, incluyendo en la transferencia la totalidad de los activos y pasivos. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Las oposiciones de Ley se deberán realizar en la calle Maipú 1210, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18, atención: Dra. Florencia Askenasy, Abogada.

L.P. 20.499 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Moreno**. FABIÁN ÁNGEL BÁEZ. DNI 22.198.536 CUIT 20-22198536-3, con domicilio Country Club Bco. Provincia UF 2519, Francisco Álvarez, Municipalidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, titular del comercio del rubro Mercado Concentrador de Frutas y Verduras -Feria, Expediente 4018- 142317 -B-2013 Cuenta Comercio 22198536, ubicado en Avenida del Libertador 3051 de la Municipalidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio al señor Oscar Alberto Vallejo DNI 10.968.881 CUIT 23-10968881-9 con domicilio en la calle Hugues 1042 Barrio Satélite, Municipalidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Moreno, abril 23 de 2014.

Mn. 62.054 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Morón**. Martillera María V. Garnica Mat. 2658 comunica: MARÍA GABRIELA PAZ CUIT 27-25231230-2 transfiere fondo de comercio domicilio Salta 2 Morón rubro cotillón y venta artículos de repostería a Diverfiestas S.A. CUIT 30-71393200-7. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.055 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. MAGAN ALEJANDRO OSVALDO transfiere a Bogani Elsa Ángela y Bogani Leticia Isabel, comercio dedicado a la venta de prendas de vestir para damas y accesorios. Ubicado en la calle Zufriategui 792. Pdo. de Ituzaingó. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.991 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Matheu**. Se avisa al comercio que JOSÉ LORENZO BARRIOS. CUIT 20-20267966-9, transfiere fondo de comercio, Despensa Carnicería Verdulería, a Diego Javier Fernández, CUIT 20-24565072-9, sito en Alberdi 735 de Matheu, Partido de Escobar, reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.643 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. CARLOS ALBERTO PIETRANERA DNI: 7.651.156, transfiere a Carlos Alberto Pietranera DNI: 22.200.470, Rubro: Local de Venta de Repuestos de Carburación y Encendido, sito en la calle Rivadavia N° 22.742 Ituzaingó Pdo. Ituzaingó - Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.010 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. Transferencia de fondo de comercio: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. CLAUDIO FABIÁN RETACCO, D.N.I. 18.360.950, con domicilio calle Bernardo de Irigoyen 431 de Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As., anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Venta de Bar - Restaurante, sito en Av. Eugenia Tapia de Cruz 843 de Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As., a los Sres. Damián Jesús Itabel, DNI 34.506.244, domiciliado en calle Saavedra 143 de Matheu, Partido de Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As., y Juan Manuel Eyheragaray, D.N.I. 35.981.068, domiciliado en Av. Champagnat 1179, piso 3, Dpto. 423 de Pilar, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos por el plazo de Ley en Estudio Jurídico Dr. Ignacio Campodónico, calle Alvear 260 3 "R", Martínez, Pcia. de Bs. As. Martínez, 13 de mayo de 2014. Dr. Ignacio Campodónico DNI 26.493.393. S.I. 39.466 / jun. 3 v. jun. 9

## Convocatorias

### INSTITUTO MARIANO MORENO S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Mariano Moreno S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2014, a las 18:00 hs. en 1° convocatoria y a las 19:00 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, calle P. de Mendoza 662, de la Ciudad y Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 35 finalizado el 28 de febrero de 2014, según lo prescripto por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550.

3°) Distribución de utilidades. Honorarios Directorio y Sindicatura. Remuneración en exceso Art. 261 Ley 19.550.

4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio y/o Consejo de Vigilancia.

La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique O. López, Presidente.

S.M. 52.201 / may. 28 v. jun. 3

### TRANSPORTE AUTOMOTOR BARADERO S.A.

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14/06/2014, a las 14:00 hs., en San Martín 2106, Baradero, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013 y comparativa con la del ejercicio anterior.

3.- Consideración de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.

4.- Designación de dos accionistas escrutadores.

5.- Determinación del número y elección de Directores.

6.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

7.- Ratificación prórroga plazo vigencia de la Sociedad y Reconducción. Transcurrida una hora respecto de la hora mencionada, la Asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes. Art. 243 Ley 19.550.

No comprendida Art. 299, Ley 19.550. El Directorio. Omar E. Lavielle, Presidente. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público.

L.P. 20.209 / may. 28 v. jun. 3

### DON EDGARDO S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a As. Gral. Ordinaria para el día 24-06-2014, a las 15:00 hs. en el domicilio especial de Chacabuco 623 Tandil para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la información requerida por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-2013.

2) Consideración de la gestión del Directorio.

3) Distribución de utilidades. El Directorio. Eduardo O. Perco, Presidente.

Tn. 91.194 / may. 28 v. jun. 3

### IHF Consultora S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su Sede Social de calle 16 N° 971, City Bell para el día 16 de junio de 2014, a las 08.00 hs., como primera convocatoria y a las 09.00 hs. como segunda citación para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Asamblea: Su apertura. Designación de su Presidente y de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 iniciado el 1° de febrero de 2013 y finalizado el 31 de enero de 2014.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de enero de 2014. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC. Diego Martín Molla. Contador Público.

L.P. 20.240 / may. 29 v. jun. 4

### NICIEZA Y TAVERNA HNOS. S.A.I.C. y A.

#### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17 de junio de 2014, a las 17:30 horas, en la sede social de calle 112 N° 82, Chivilcoy, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos prescriptos por Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2014.

3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4) Distribución de Utilidades.

5) Fijación del número y designación de Síndicos Titulares y Suplentes. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550. Patricio Mc. Inerney, Abogado.

L.P. 20.273 / may. 29 v. jun. 4

### NICIEZA Y TAVERNA HNOS. S.A.I.C. y A.

#### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el martes 17 de junio de 2014, a las 18:30 horas, en primera convocatoria en la sede social de calle 112 N° 82, Chivilcoy, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Tratamiento y Aprobación del Texto Ordenado de los Estatutos Sociales, acorde a las modificaciones y actualizaciones decididas por las Asambleas Extraordinarias del 11/12/2010 y 23/04/2013, que modificarán los Arts. 1º, 4º, 13, 20 y que dispusieran el reordenamiento, actualización y adecuación del texto de los Estatutos Originales. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550. P. Mc. Inermy, Abogado.

L.P. 20.274 / may. 29 v. jun. 4

## CANDIEL S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2014 en Rawson 1425 de Mar del Plata a las 09.00 horas, en primera convocatoria ya las 10.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de los estados contables, balance y memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2013.
- 2) Venta del inmueble de la sociedad sito en Rivadavia 2732 de Mar del Plata, en las condiciones que fije la Asamblea.
- 3) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. Horacio Alfredo Manoli, Presidente.

M.P. 34.024 bis. / may. 29 v. jun. 4

## SAN COSME

### Sociedad en Comandita por Acciones

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de junio de 2014 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria (de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena del Estatuto Social) el mismo día a las 11:00 horas, en la sede social de Av. Luro 2260, de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente de la misma. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Héctor G. Bardón; Gerente Comanditado.

G.P. 94.443 / may. 29 v. jun. 4

## ORTOPEDIA CITY BELL S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 24 de junio de 2014 primera convocatoria a las 19:00 hs. y segunda convocatoria 19:30 horas en Diagonal 74 N° 202 Piso 2, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Evaluación y consideración de la gestión de los directores y su eventual nueva designación.

Nota: Para asistir a la Asamblea, se deberá cumplir con el Art. 238 de la LSC y con el Art. Décimo Noveno del Estatuto Social. El Directorio. No Comprendida por el Art. 299. Ariel E. Marcatili, Contador Público.

L.P. 20.256 / may. 29 v. jun. 4

## CLÍNICA PRIVADA DR. PEDRO GARCÍA SALINAS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de la Clínica Privada Dr. Pedro García Salinas S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de junio de 2014, a las 20:00 horas en 25 de Mayo 170 de Trenque Lauquen, a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de los términos estatutarios.
- 3) Consideración de los Estados Contables y Gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2013. El Directorio.

Nota: Art. 31: La Asamblea se celebrará válidamente con la presencia de accionistas que representen la mayoría de los acciones con derecho a voto. Una hora después de fijada, si antes no hubiera reunido ese número, se considerará legalmente constituida con el número de accionistas presentes. Facundo Cervera, Presidente.

T.L. 77.470 / may. 30 v. jun. 5

## LAGUNA DEL MOLLE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/06/2014, a las 10:30 horas, a realizarse en la sede social de Ruta 85 Km. 53, Ptdo. Cnel. Pringles, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Firma Acta Asamblea.
- 2) Lectura y consideración doc. Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, del ejercicio al 28/02/2014.
- 3) Destino resultados acumulados. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Anne Marie Diesse, Presidente.

B.B. 57.074 / jun. 2 v. jun. 6

## PERQUIL S.A.

### Asamblea Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los socios de Perquil S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 26 de junio de 2014 a las 11:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Carlos Pellegrini 1020 de Quilmes a los fines de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de un Director Titular y dos Suplentes para integrar el directorio.
2. Designación de dos socios para firmar el acta. En caso de no lograrse el quórum se llamará en segunda convocatoria media hora después, sesionándose con los asistentes. Guillermo Hugo García Presidente. Quilmes. 26 de mayo de 2014. Ley no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550.

L.P. 20.474 / jun. 3 v. jun. 9

## ATALAYA POLO CLUB

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores socios de Atalaya Polo Club, para el día 26 de junio de 2014, a las 18:00 hs. en la sede social sita en Santa Rita 2205 esq. Comodoro Rivadavia, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- Consideración de Memoria, Balance General y Anexos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.
1. Autorización de la Asamblea para absorber resultados.
2. Elección de Presidente.
3. Elección de seis Vocales Titulares con mandato por dos años.
4. Elección de seis Vocales Suplentes.
5. Designación de dos asociados para firmar el acta.

S.I. 39.662 / jun. 3 v. jun. 5

## MATERIA HERMANOS SACIF

### Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 27/06/2014 a las 17:00 hs. en José Camusso N° 1302, Mar del Plata, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 accionistas presentes para aprobar y firmar acta de Asamblea.
- 2) Consideración distribución de dividendos ejercicio 30/06/13, Sociedad no Comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Jorge A. Lucarini, Síndico Titular. (CUIT: 20-05320334-6).

G.P. 94.471 / jun. 3 v. jun. 9

## COOTELSER LTDA.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Santa Clara del Mar, 23 de mayo de 2014 Sres. Asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica y otros servicios de Santa Clara del Mar Limitada "Cootelser Ltda." de acuerdo con lo establecido en los Arts. 31, 32, 33, y concordantes del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 24 de junio de 2014 a la hora 12:00 en el domicilio de calle Venecia N° 1101 de Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea por lo establecido en el Art. 40 del Estatuto.
2. Designación de tres (3) Asociados para integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados y Cuadros Anexos. Notas complementarias e Informe del Auditor y del Síndico. Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2014.
4. Elección de (3) tres miembros del Consejo de Administración por vencimiento de mandato.
5. Elección de un (1) Síndico Titular, y de un (1) Síndico Suplente (Art. 64 Estatuto).
6. Proyecto FTTH.
7. Modificación Estatuto: Se continúa trabajando.
8. Proyecto Creación Mutual avances.
9. Inauguración Local Pirán.
10. Adquisición de rodados, proyectos en curso.
11. Análisis de tarifas de internet y telefonía.

La documentación a considerar en Asamblea, se pondrá a disposición de los Señores Asociados, en los términos del Art. 26 del Estatuto Social a partir del día 9 de junio de 2014 en la sede social y en el horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:00. Las listas de candidatos para renovación del Consejo de Administración y Sindicatura deberán ser presentadas en la Secretaría de la Cooperativa hasta el día 16 de junio de 2014 a la hora 16 para la oficialización e impresión, en las condiciones previstas en los Art. 31, 47, 48 y 49 del Estatuto Social. Adrián G. Auricchio, Secretario. Oscar Pérez Llamera Presidente.

M.P. 34.162

## MATERIA HERMANOS SACIF

### Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 27/06/2014 a las 17:00 hs. en José Camusso N° 1302, Mar del Plata para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación 2 accionistas presentes para aprobar y firmar acta de Asamblea.
2. Consideración Distribución de Dividendos Ejercicio 30/06/13, Sociedad no Comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Jorge A. Lucarini, Síndico Titular. CUIT: 20-05320334-6.

G.P. 94.471 / jun. 3 v. jun. 9

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - HERNÁN DIEGO ALVIRA, domiciliado en calle 39 N° 1313 de la Localidad de La Plata solicita

Reincorporación de Baja Temporal en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Dpto. Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 12 de marzo de 2014. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 20.470

## Sociedades

### AGROINDIA TANDIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Priv. 21/4/2014. Socios: 1) Tomás Cesio, arg, nac. 14/7/1983, DNI 30.378.846, CUIT 20-30378846-9, veterinario, soltero, dom. en Roser N° 1738, Tandil, Bs. As.; 2) Gustavo Javier Tuculet, arg, nac. 17/2/1961, DNI 13.824.982, CUIL 20-13824982-5, empleado, divorciado, dom. en Avellaneda N° 379, Tandil, Bs. As.; 3) Romina María Tarres, arg., nac. 8/3/1972, DNI 22.666.999, CUIL 27-22666999-5, empleada, soltera, dom. en Sarmiento N° 1240, Tandil, Bs. As y 4) Segundo Cesio, arg., nac. 24/9/1981, DNI 20.019.785, CUIT 20-29019785-7, lic en adm, soltero, dom. en Roser N° 1738, Tandil, Bs. As. Denominación: Agroindia Tandil S.R.L. Sede Social: Roser N° 1738, Tandil, Buenos Aires CP 7000. Objeto Social: Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, hortícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos; compraventa y acopio de cereales; incorporación y explotación de tierras áridas; caza, pesca; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo; la prestación de servicios de preparación, siembra, pulverización y fertilización de la tierra y recolección de cosechas con maquinaria propia o de terceros, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos y de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera; el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios; fabricación, industrialización y elaboración de productos y sub-productos de la agricultura y la ganadería, de la alimentación, forestales madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Industrialización y comercialización de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, así como los productos y sub-productos derivados; compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicida, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en DPPJ. Capital Social: Cuarenta mil (\$ 40.000) dividido en 4000 cuotas sociales con valor nominal pesos diez (\$ 10) c/u con derecho a un voto por cuota, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) El Sr. Tomás Cesio, 1000 cuotas; b) El sr. Gustavo Javier Tuculet, 1000 cuotas; c) Srita. Romina María Tarres, 1000 cuotas; d) El sr. Segundo Cesio, 1000 cuotas. Las cuotas se integran en 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en DPPJ. Administración: Los cuatro socios con el cargo de gerente, por todo el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Representación Legal: Socios Gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. María Melisa Salvio, Contadora Pública.

G.P. 94.389

### TRABAJO, PROFESIONALISMO Y CALIDAD S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 128 del 21/04/2014 Notaria Borelli-Quilmes, Provincia Bs. As. Ramón Alberto Alonso nacido 26/06/1969, comerciante, DNI. 28.364.002, CUIT. 20-28364002-8, soltero, domicilio 898 N° 4555-San Francisco Solano, Pdo. Quilmes y Ariel Eduardo Vilariño,

nacido 9/07/1975, contador, DNI. 24.665.437, CUIT. 23-24665437-9, casado, domicilio Juan B. Justo 3051, cdad. y pdo. Quilmes. Ambos argentinos; constituyeron "Trabajo, Profesionalismo y Calidad S.A.". Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, la comercialización, venta y explotación de bienes y servicios, consignación, representación, fabricación, importación y/o exportación, de las siguientes actividades en el país o en el extranjero: 1) Comercialización: La compra, venta, distribución, industrialización y comercialización de semillas, forrajes, cereales, oleaginosos y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria; fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y todo tipo de productos para la sanidad vegetal. La compra, venta, alquiler, leasing, distribución, industrialización y comercialización en general de máquinas, equipos manuales, semiautomáticos y automáticos para la construcción; materiales para la construcción; productos y subproductos, artefactos de iluminación y todos aquellos elementos existentes y que tengan como fin tal industria relacionados con la actividad. La sociedad también podrá alquilar y reparar las máquinas mencionadas y comercializar en general sus repuestos. 2) Agropecuarias: La explotación por sí y/o como arrendataria y/o aparcería de campos para destinarlos a la producción agrícola-ganadera sin limitación alguna; incluso el establecimiento de tambos, chacras, criaderos, semilleros y granjas; forestación y reforestación, talas de montes propios o de terceros. La administración de establecimientos agropecuarios, contratación de trabajos rurales y en general a cualquier explotación relacionada directa o indirectamente con el o los objetos expresados. 3) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y demás operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Ley de Propiedad Horizontal. La inversión de capital propio o de terceros el financiamiento de construcciones, refacciones, instalaciones y explotación de negocios. 4) Financieras: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. 5) Turismo: La explotación de agencias de mensajes, y de representaciones de agencias relacionadas con el turismo.- La promoción y la organización del turismo en todas sus formas sea nacional o internacional, la organización sea como operador mayorista o minorista viajes, cruceros, y todo otro tipo de excursiones. 6) Metalúrgica: La fabricación, concesión, reparación, montaje, comercialización, distribución, importación, exportación, venta por mayor y menor de productos metalúrgicos. 7) Mandatarias: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, y la administración de inmuebles, patrimonios y cualquier otra actividad que se relacione con el objeto principal. 8) Constructora: La construcción de puentes, caminos, pavimentaciones de cemento o asfáltico, bacheos en general, construcciones de edificios, estructuras metálicas u hormigón; obras civiles de todo tipo; premoldeados; trabajos concernientes a la instalación de equipos en plantas industriales, montajes, demoliciones, estructuras para obras viales, hidráulicas, energéticas mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y de obras de ingeniería y arquitectura. La sociedad puede celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresarial. 9) Industrial: La explotación de mataderos y frigoríficas, el desposte y charqueo de vacunos, ovinos y/o porcinos, la industrialización de menudencias y en general el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados. Instalación de mercados para el remate y venta de carne. 10) Servicios: La prestación de servicios: 1) A la Industria frigorífica, contratando personal para faena, para carga y descarga, por hora y para tareas en general; 2) De limpieza integral, ya sea a organismos, instituciones públicas o privadas o colegios, oficinas, edificios, bancos, clínicas, sanatorios, hospitales, cines, hoteles. La presente mención es enunciativa y no taxativa. 3) Para la

contratación de personal técnico y profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Capital: \$ 100.000. Directorio: 1 a 7 titulares, igual o menor número suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Directorio: Presidente y Representante Legal: Ramón Alberto Alonso. Director Suplente: Ariel Eduardo Vilariño; quienes aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en social. Prescinde de Sindicatura, fiscalizará Art. 55 L.S.C. Sede Social: Rivadavia 157, Piso 1°, Departamento "B" de la Ciudad y Partido de Quilmes, Prov. Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12. María Alejandra Borelli, Notaria titular Reg. 26, Quilmes.

Qs. 89.526

### PUELCHES SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Artículo 3° - La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros las siguientes operaciones. A) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimiento agropec., ganaderos; agrícolas, hortícolas y/o forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, la mestización y cruce de hacienda de todo tipo y la agricultura en todas sus etapas. Compra venta de hacienda, granos, cereales, oleaginosas y productos e insumos agropecuarios. Corretaje y consignación de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. B) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, comercialización y transporte de insumos y equipos para el agro. C) Industriales: Elaboración, procesamiento, fabricación y fraccionamiento de productos de alimentación de uso humano y/o animal. D) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse. Estas operaciones se efectuarán con dinero propio. E) Mandataria: Ejercer representaciones civiles y comerciales, mandato, agencias, consignaciones y gestiones de negocios. F) Servicios: Obras, locaciones y la prestación de servicios de todo tipo. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Contador Público, Rogelio Echemendi.

T.A. 87.316

### DISEÑOS MISSMEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instr. Priv. de fecha 13/03/2014 se constituyó Diseños Missmel S.R.L. Socios: 1) Alberto Ricardo Yacar, argentino, comerciante, nacido el 09 de febrero de 1971, D.N.I. 21.980.565, CUIT 23-21980565-9, soltero, domiciliado en Manuel Fresco 535, Haedo, Partido de Morón, Prov. de Bs. As. 2) Sara Viviana Yacar, argentina, comerciante, nacida el 28 de agosto de 1969, D.N.I. 20.956.459, CUIL 27-20956459-4, soltera, domiciliada en Cuenca 346, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominada: Diseños Missmel S.R.L. Domicilio Social: Av. Rivadavia 18222, Morón, Partido de Morón, Prov. de Bs. As. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de diseño, fabricación y comercialización de prendas de vestir para damas, caballeros y niños, incluidos calzados, artículos de marroquinería, paraguas y similares, vinculaciones comerciales entre fabricantes y talleres de confección de prendas de vestir informal y comerciantes mayoristas y minoristas del mismo rubro a los fines de conseguir la comercialización de productos objeto de la actividad de ellos, importar y exportar los productos que conforman su objeto social y todas aquellas materias primas; telas y todo tipo de artículos textiles, ropa, vestimenta, zapatos, zapatillas, botas, carteras, billeteras y/o accesorios necesarias para llevar a cabo el objeto del presente contrato. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000. Admin. y Represent.: Por uno o más gerentes socios o no, en forma individual o indistinta. Socios Gerentes: Alberto Ricardo Yacar por el tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización: A cargo de los socios Art. 55 Ley 19.550. Representación legal: Socio Gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Raúl Alejandro Malatini. Notario titular del Registro N° 50, Morón, Prov. Bs. As. Hernán Domínguez, Contador Público.

Mn. 61.701



**ANJUMECA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 129 del 17/04/2014 se constituyó la sociedad: 1) Anjumeca S.A 2) 9 de Julio 1675, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años. 4) Carlos Alberto Gaccio, argentino, casado, contador, 53 años, documento de identidad N° 14.263.010, domiciliado en Km. 33, CC Abril, Membrillar 23, Hudson, Provincia de Buenos Aires; y María de las Mercedes Cabestany, argentina, casada, docente, 55 años, documento de identidad N° 12.503.489, domiciliada en Azucena Villaflor 450, 6to. 1 B, C.A.B.A 5) Objeto: Explotación Agrícola-Ganadera, 6) Capital Sociedad: \$ 200.000.- 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres (3) años, pudiendo ser reelegidos. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. 9) Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año. 10) Director Presidente: Carlos Alberto Gaccio, argentino, casado, contador, 53 años, documento de identidad N° 14.263.010, domiciliado en Km. 33, CC Abril, Membrillar 23, Hudson, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: María de las Mercedes Cabestany, argentina, casada, docente, 55 años, documento de identidad N° 12.503.489, domiciliada en Azucena Villaflor 450, 6to. 1 B, C.A.B.A; sede social 9 de Julio 1675, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires. Jimena Medina, Contadora.

L.P. 19.584

**MAMDAE S.A.**

POR 1 DÍA - Const.: 28/3/2014.-Escr. N° 14. Carlos Daniel Raña, arg., 10/4/64, DNI. 16.748.332. CUIL 20-2, com., casado, domic. La Plata 580 Pergamino, Bs. As.; Mariano Ángel Raña, arg., 6/5/86, DNI 32.345.224, CUIL 20-6, com., solt.; domic. Paraguay 518 Perg., Bs. As.; y Mauricio Jorge Raña, arg., 6/5/86, DNI 32.345.223, CUIL 20-8, com., solt.; domic. Paraguay 518 perg., Bs. As.; "Mamdae S.A. Sede social Güemes 790, Pergamino, Bs. As. Objeto: Realizar por cta. propia o de 3ros., o asociada con 3ros., o contratando a 3ros., o como mandataria, locadora, locataria, en país o el extranjero las actividades: Industriales: Mediante la explotación, por cta. propia o ajena, de la industria textil y confección de prendas p/ indumentaria en todas sus etapas, sin ninguna limitación en cuanto a la naturaleza, fabricación, desarrollo, producción, tejido, transformación, elaboración, diseño, comp., vta. y comerc. de ropa de todo tipo, mercería, botonería, lencería, artículos de punto, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil; industrialización de todo género de algodones, sedas, nylon y sus derivados y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido y sus derivados y demás actividades que forman su objeto social, en establecimientos propios o de terceros; pudiendo al efecto ejercer las actividades industriales afines necesarias y convenientes para el cumplimiento de dicho objeto. Comerciales: Mediante la com., vta., imp. y exp., distribución y, representación de toda clase de ropas y artículos de vestir y del calzado, materias primas, mercadería, lencería, botonería, tapicería y derivados, y bienes de uso referidos a las ramas de su objeto, sea de fabricación nacional o extranjera, como asimismo el de maquinarias, accesorios y demás elementos de aplicación en el campo de las actividades expresadas y en el de los demás vinculados a su objeto social. Comercializar los prod. a fabricar, ser proveedor del Estado Nac., Prov. y Munic. Presentarse en licitaciones en Entidades Púb. y Priv. Sacar patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones. Además podrá establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar del país. Para el cumplimiento de su objeto la Soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los Art. 1.881 y cctes del Cód. Civil y el Art. 5° del dec. 5.965/63 (Tít. X, Libro II del Cód. de Com.), y realizar todos los actos y operaciones que considere necesarios y relacionados con el objeto social. Capital \$ 100.000, div. en 1.000 acc orden. Nom. no endosables de \$ 100 V. nom. c/u y de un voto por acc. 99 años. C.E. 31/01. La Ad. de 1 a 9 Direc. Tit. y de 1 a 9 Direc. Sup. Reelegibles.

Durarán 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Mariano Ángel Raña; Director Suplente: Mauricio Jorge Raña. Representante legal el presidente. La fiscalización de la soc. será ejercida por los accionistas conforme artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Esteban Andrés Archilla, Abogado-Escribano.

L.P. 19.538

**SILOS Y CALDENES S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Noble, Matilde Ana María, DNI 4.373.907, 75 años, viuda, empresaria, domiciliada en la C.A.B.A, Av. Figueroa Alcorta 3080, 10° "A"; Saguier, Julio César, DNI 14.310.337, 53 años, casado, abogado, domiciliado en la C.A.B.A, Av. Callao 1460, 2° piso; Saguier, Alejandro Julio, DNI 14.602.814, 52 años, casado, empresario, domiciliado en la C.A.B.A, calle Alvear 1535, 7° "B"; Saguier, Fernán Julio, DNI. 16.246.899, 50 años, casado, periodista y licenciado en psicología, domiciliado en la C.A.B.A, calle San Martín de Tours 3185, 3° "A"; Saguier, Luis María Julio, DNI 17.962.105, 47 años, casado, ingeniero industrial, domiciliado en la C.A.B.A, calle Bouchard 557; Saguier, Matilde Florencia, DNI 22.200.961, 42 años, divorciada, empresaria, domiciliada en San Isidro (BA), calle Lynch 1120; Saguier, María Luz, DNI 24.313.360, 39 años, casada, empresaria, domiciliada en Gral. Pacheco, Partido de Tigre (BA), Camino Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara; y los cónyuges 1° nupcias, Collazo, José María, DNI 10.788.084, 60 años, ingeniero agrónomo; y García Moritan, Claudia, DNI número 12.045.837, 57 años, empresaria, ambos domiciliados en Boulogne, Partido de San Isidro (BA), calle Gurruchaga 715, todos argentinos. 2) Escritura N° 106 del 27/12/2013, Reg. N° 15, Pergamino. 3) Silos y Caldenes S.A. 4) Ruta Ocho km. 218,500, Ciudad y Partido de Pergamino (BA). 5) Acopio de cereales y oleaginosas, acondicionamiento de semillas, explotación de todas las actividades agrícolas en general, comercialización de bienes, productos e insumos vinculados a la actividad agropecuaria; representaciones, mandatos, administraciones y transporte de cargas generales. Investigación y prestación de servicios relacionados con el agro y producción de aceites y biocombustibles. 6) 99 años desde 27/12/2014. 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de acc. ord. nominat. no endosables, de \$ 1,00 valor nominal c/u y de 1 voto por acc. 8) Directorio: Presidente: Collazo, José María. Vicepresidente: Saguier, Alejandro Julio. Director Suplente: Saguier, Julio César. Mandato: Por 3 ejercicios a partir del 27/12/2013. Composición Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor nro. de suplentes. Se prescinde de sindicatura. Socios ejercen derecho Art. 55 y cc., Ley 19550. 9) El presidente del directorio ejerce la representación legal y en caso de ausencia, impedimento y/o excusación el vicepresidente. 10) 31 de diciembre de c/año. Sociedad no comprendida en Art. 299 L. 19.550. Alejandro J. Ruiz Moreno, Notario.

L.P. 19.536

**PROCESADORA AVÍCOLA DEL MEDIO S.A.**

POR 1 DÍA - Comunica que en Reunión de Directorio del 29/04/2014 se aprobó cambiar la sede social a calle Peralta Ramos y 8 de Diciembre s/n° de la Localidad de Guerrico, Pdo. de Pergamino, Prov. Buenos Aires. Rubén Stradiot, Escribano.

L.P. 19.537

**PROYECCIÓN SEGURIDAD S.A.**

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de Directorio N° 65 del 08/05/2014 de Proyección Seguridad S.A. por la que se resolvió el cambio de sede social a calle Jujuy N° 426 de Ciudad. y Pdo. de Pergamino, Provincia de Bs. As. Escribana, M. Viviana Laurente.

L.P. 19.539

**BELAUNZARÁN S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio N° 540 y Acta de Asamblea N° 54 ambas del 26/7/2013 de designó nuevo directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente Juan María Belaunzarán; Vicepresidente Juan Alberto Baccini; Secretario Eduardo Leonel Cabana;

Directores Titulares Luis Mariano Belaunzarán, María de las Mercedes Baccini; Directores Suplentes Martín Alberto Belaunzarán, Eduardo Juan Cabana, quienes aceptan los cargos en el mismo acto. Silvia C. Ianniello, Abogada.

L.P. 19.543

**REINIGEN S.A.**

POR 1 DÍA - Ariel Oscar Cuervo, D.N.I. 16.760.513, 23/11/63, divorciado, 7 N° 363 Dto. 5 La Plata, empresario; Germán Chufi, D.N.I. 22.349.147, 08/08/71, casado, 499 N° 1165, MB Gonnet, La Plata, Lic. en comercialización; Ariel Germán West, D.N.I. 21.571.532, 09/08/70, casado, 518 bis N° 1084 La Plata, empresario, argentino; Esc. N° 51 del 29/04/14, Reinigen S.A.; Calle 35 N° 767 Piso 2° Dto. 3 La Plata; Serv. de alta complejidad y de la salud en general, rehabilitación de pacientes, comercialización de insumos hospitalarios, fabricación de equipo sanitario, construcción ampliación y refacción de construcciones en general. Actividad inmobiliaria. No realiza actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni cualquier otra que requiera del concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes; 99 años; \$ 120.000; Admin.: Directorio mín. de uno y máx. de 5 tit. e igual o menor núm. de suplentes; Pte: Germán Chufi; Dir. Sup.: Ariel Germán West; 3 ejerc.; Representación: Presidente; Carlos A. Berutti, Contador.

L.P. 19.549

**MIRABELLO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 20/10/2013 y Acta de Directorio del 20/10/2013 se eligió al Sr. Luis José Zíngaro, Marcelo Fabián Zíngaro y Vicente Zíngaro, como Presidente, Vicepresidente y Director Suplente de la sociedad respectivamente. Escribana, Adela Lilia Haydee Marino de Vampa.

L.P. 19.544

**ALAR ANODIZADO S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Eduardo Javier Almagro, argentino, 18/11/80, DNI 28.508.546, empresario, soltero, L. de la Torre 5837 Del Viso y Jorge Luis Artacho, argentino, 30/12/75, DNI 23.703.767, empresario, soltero, 30/12/75, Campo de Mayo 7816 de Villa Bosch; 2- Inst. Priv. del 29/04/14. 4. Rep. de Israel 3127 Villa Piaggio Gral. San Martín. 5- l) Construcción en aluminio: Comercialización, fabricación y distribución. 6- 99 años. 7- Capital: \$ 12.000 8- Gerente: Eduardo Javier Almagro. Fisc.: Art. 55. 9. Representación: El Gerente. 10- 31/12. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 19.545

**WALL STREET GROUP S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) María Paola D'angelo, argentina, 21/11/69, DNI 21.104.776, empresaria, soltera y María Paola Rando, argentina, 2/12/72, DNI 23.100.192, empresaria, casada; ambas domiciliadas en Carabobo 105 C.A.B.A.; 2- Inst. Priv. del 29/04/14. 4. Zufriategui 80, Isridro Casanova; La Matanza. 5- A) Constructora e inmobiliaria. B) Agropecuaria. C) Comercializadora. D) Importación y exportación. E) Logística y distribución F) Préstamos G) Consultoría de gestión H) Mandatos I) Financieras No realizará operaciones de la Ley 21.526.- 6- 99 años. 7- Capital: \$ 12.000 8- Gerente: María Paola D'angelo. Fisc.: Art. 55. 9- Representación: El Gerente. 10- 31/12. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 19.546

**AGRYCON S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGE del 07/04/14 se designa Presidente. Cecilia Andrea Mayocchi, CUIT: 27 - 14463887-0, Vicepresidente: Marcelo Eduardo Esquioga, CUIT: 20-10743774-7, ambos dom.: Calle 9 N° 685, Piso 1°, La Plata, Director suplente: Hebe Beatriz Mayocchi CUIT: 27-13423351-1 dom. calle 25 N° 5433 City Bell, todos de la Prov de Bs. As. Eduardo Abadie, Abogado

L.P. 19.552

**MAXIBELI S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 60. LSC. Escritura N° 42. 15/4/2014. Asamblea Gral. Ordinaria N° 5. 20/3/2014. Acta de Directorio N° 6, 2/3/2014. Renuncian: Pte. Gisela Mariana Albiaque; Dir. Supl.: Maximiliano Sebastián Francisco. Se designan: Pte.: Omar Horacio Matheu, DNI 7.787.426 y Dir. Suplente: Marcos Javier Gómez, DNI 26.323.577, con mandato hasta el 31 de octubre de 2016. Luis M. Carbone, Notario.

L.P. 19.554

**CATACHULE S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad Anónima. 1) Antonella Julia Buffone, arg., nac. 17/4/88, DNI 33774767, dom. Pasaje Riaño 2250, Loc. y Pdo. de Avellaneda; Marcos Javier Gómez, arg., nac. 25/11/77, DNI 26.323.577, dom. Sarratea 2259, Loc. y Pdo. de San Fernando; ambos solteros y de profesión comerciantes. 2) 28/3/2014. 3) "Catachule S.A. 4) Calle 26 N° 4039, Loc. y Pdo. de Berazategui. 5) Siguiendo actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, públicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de prehorizontalidad, propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción y reparación de edificios de todo tipo; b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, alquiler, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, pudiendo efectuar toda clase de construcciones y mejoras en los inmuebles en cuestión, propios o de terceros, explotación de los inmuebles, oficinas, locales, comerciales y/o garages de automóviles, como asimismo la explotación de hotelería en general; c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación, fabricación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir y comercializar por mayor o menor, por sí o asumiendo representaciones de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o extranjeras de todos los elementos que hacen a la construcción de artefactos sanitarios, mármoles, maderas, hierros, muebles, cañerías, todo tipo de telas, puertas, producto de vidrio, plásticos, metalúrgicos, artículos de electrónica, eléctricos o del hogar, de bazar, menaje, pinturería y materias primas que las componen y toda clase de máquinas que sean necesarias a los efectos de cumplimentar con el objeto social; e) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización o asesoramiento en tareas comerciales, industriales y técnicas, quedando excluidas las que hayan quedado reservadas a profesionales con título habilitante y f) Representaciones y Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud permitidos por las leyes, operaciones de distribución y promoción inmobiliarias, operaciones de promoción y organización de negocios, mediante la planificación, organización de negocios o empresas comerciales o industriales, la explotación del negocio de publicidad en todas sus formas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8 y 9) Adm. a cargo de Directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares; igual o menor número de suplentes que los titulares; mandato por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Rptción: Presidente. Presidente: Antonella Julia Buffone. Dir. Supl.: Marcos Javier Gómez. 10) 31/3 de cada año. Luis M. Carbone, Notario.

L.P. 19.555

**TRANSPORTE PIZARRO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 21/03/2014 Daniel Ricardo Pizarro, arg., nac. 20/07/1961, cas. en 1as.

nupc. con Ramona Alicia Barrios, comerciante, con DNI. 14.774.334, CUIT: 20-14774334-4, domic. en Atilio Lavarello 968, P. 1, Dpto. A, Loc. Sarandí, Ptdo. de Avellaneda, cedió 2500 cuotas de pesos 1 valor nom. c/u, que posee en la sociedad Transporte Pizarro S.R.L., con domic. en Atilio Lavarello 968, P.1, Departamento "A" de la Localidad de Sarandí, Ptdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As., CUIT: 30-71434340-4, a favor de Jonathan Emmanuel Bogado, arg., nac. el 28/10/1990, solt., hijo de Norma Inés Bottino y de Hugo Miguel Bogado, comerciante, con DNI. 35.943.322, CDIL: 20-35943322-1, domic. en Atilio Lavarello 961 de la Loc. de Sarandí, Ptdo. de Avellaneda, en la suma de pesos 2500. Notaria: Marcela Andrea Giménez.

L.Z. 46.375

**Q&R GROUP S.R.L.**

POR 1 DÍA - Const.: Instr. Priv. 30/04/2014. Socios: Enrique Luis Queirolo, arg., nac. 10/02/1966, DNI 17.263.283, casado, dom. Arenales 680, 3° piso, depto. B, Azul, Prov. Bs. As.; Matías Eduardo Roedelsperger, arg., nac. 31/7/1982, DNI 29.638.062, soltero, dom. Los Aromos 1685. Tandil Prov. Bs. As. Sociedad: "Q&R Group SRL". Dom. Soc.: Los Fresnos 1523, Tandil, Prov. de Bs. As. Durac.: 99 años. Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, creando filiales, sucursales o cualquier otra forma de representación comercial o en carácter de fiduciario, las siguientes actividades: Constructora: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Servicios: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura públicas y civiles. Comercial: Compraventa, industrialización, fabricación, representación, importación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, revestimientos internos y externos, como así también de pinturas, papeles pintados, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o indirectamente con la construcción y decoración. Capital Social: \$ 12.000 representado por cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u. Administración y representación: Será ejercida por el señor Matías Eduardo Roedelsperger, en calidad de Gerente. Fiscalización: Ejercida por los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Julio Sebastián Ugalde, Escribano.

L.P. 19.616

**ASUNTOS INMOBILIARIOS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/10/2010, se hace saber el nuevo Directorio de "Asuntos Inmobiliarios S.A. Directorio: Presidente: Hugo Oscar Giliberto; Director Suplente: Martín Giliberto. Mariano H. Penas, Notario.

L.P. 19.617

**ESTRUCMET CONSTRUCCIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Estrucmet Construcciones S.R.L. A los 3 días del mes de abril del año 2014, comparecen Vega

Luis Ramón, argentino, nacido el 21/07/1947, comerciante, DNI 8.419.492, estado civil viudo, CUIT 20-08419492-9 de profesión comerciante, con domicilio en la calle Manuel Ocampo 950 de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Vega Gustavo Alejandro, argentino, soltero nacido el 15/11/1980, comerciante, DNI 28.411.682, estado civil soltero, CUIT 20-28411682-9, domicilio en la calle Manuel Ocampo 950 de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Vega Héctor Luis, argentino, nacido el 09/07/1977, comerciante, DNI 25.989.280, Estado Civil casado, CUIT 20-25989280-3 con domicilio en la calle Manuel Ocampo 950, Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires; La sociedad tendrá su sede social en la calle Manuel Ocampo 950, de la Localidad de Lanús. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros las siguientes actividades: A) Transporte: El transporte nacional y/o Internacional ya sea por medios propios o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de mercaderías generales, fletes, acarrees, materias primas y elaboradas. B) Construcción: Obras civiles ing. o arq., locales, garajes, viviendas, propiedad horizontal. C) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y arrendamientos inmuebles urbanos o rurales. D) Crear o participar en fundaciones, E) financiera: Excluidas Ley 21.526. El capital social será de \$ 10.000, duración será de noventa y nueve años. El ejercicio social finaliza el día 31 de diciembre de cada año. Marcelo E. Garzon, Contador.

L.Z. 46.384

**JORDAN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por la conformación de la S.R.L denominada "Jordan S.R.L" se emite el presente boletín oficial. Datos de socios: 1- Moscón Hedtor Pedro, argentino, nacido el 01/11/1942, comerciante, DNI 7.733.997, estado civil casado, CUIT 20-07733997-4 de profesión comerciante, con domicilio en la calle Carlos Casares 1852 de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Moscón Silvina Paula, argentina, soltera nacido el 05/06/1972, comerciante, DNI 22.818.945, Estado Civil divorciada, CUIT 22-22818945-1, domicilio en la calle Carlos Casares 768 de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. La sociedad tendrá su sede social en la calle Udaondo N° 1517, de la Localidad de Lanús. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros las siguientes actividades: A) Transporte: El transporte nacional y/o internacional ya sea por medios propios o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de mercaderías generales, fletes, acarrees, materias primas y elaboradas. B) Construcción: Obras civiles ing. o arq., locales, garajes, viviendas, propiedad horizontal. C) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y arrendamientos inmuebles urbanos o rurales. D) Crear o participar en fundaciones, E) financiera: Operaciones financieras. Se excluyen las operaciones de la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo. El capital social será de \$ 10.000, duración será de noventa y nueve años contados desde su inscripción registral. El ejercicio social finaliza el día 31 de diciembre de cada año. Marcelo E. Garzon, Notario.

L.Z. 46.387

**ESTERILIMP S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Ricardo Bonifacio Tizon, nac. 15/3/1949, divorciado, argentino, Berasain 160, DNI 7.802.551, C.U.I.T. 20-07802551-5. Franco Ezequiel Morales, nac. 15/7/1995, soltero, argentino, 25 de Mayo 596, DNI 38.832.591, C.U.I.T. 20-38832591-8. Fernando Gabriel Sánchez, nac. 9/11/1964, divorciado, argentino, DNI 17.073.241, C.U.I.T. 20-17073241-4, domiciliado en calle Castro Chávez 470, todos comerciantes, de la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. 2) 07/05/2014. 3) Esterilimp SRL. 4) Herminio Constanzo N° 183, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. Buenos Aires. 5) Por sí o por terceros o asociados a terceros: Compraventa, fabricación, elaboración, producción, transformación y fraccionamiento de productos domi-sanitarios, sus materias primas, materiales de empaque y su distribución. Importación y exportación de lo producido y de la materia prima y/o productos elaborados necesarios para el desarrollo del objeto. Representación y asesoramiento técnico. Podrá establecer locales u oficina, otorgar representaciones o franquicias en el país o extranjero. Tiene

plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde contrato. 7) \$ 50.000. 8) Administración y representación legal: Franco Ezequiel Morales como gerente por plazo societario. 9) Fiscalización socios no gerentes, Art. 55 Ley 19550.10) 31/12 c/ año. Marcelo O. Pérez, Escribano.

L.Z. 46.410

### ARQUITECTÓNICA MONTE GRANDE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Balbo Daniel Enrique, arg., nac. 5/4/61, cas., DNI 14.355.689, CUIT: 20-2, comer., San Martín 836, Mte. Grande Pdo. Est. Echev. Bs. As. Piñero Sandra Noemí, arg., nac. 15/7/69, cas., comer., DNI 20.289.642, CUIT 27-7, Ocantos 620, Mte. Grande, pdo. Est. Echev. Bs. As. 2 Inst. Priv. 5-5-14. 3. Arquitectónica Monte Grande S.R.L. 4. San Martín 836, Mte. Grande Pdo. Est. Echeverría Bs. As.: 5. La Socie. tiene por obj. realiz. por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, en cualquier parte de la rep. arg. o del exterior las sigtes. activ.: Est. generación, expl. desar. adminis. y org. lanzamto. y comerc. de proy. inmobiliarios. org. administra. a los invers. que se hagan cargo de los proy. promovidos contratar y supv. la ejecución de tales proyec., promover o instituir grupos tecns. para esos fines, org., confor. y admin. fideicomisos inmobiliarios y/o sist. de asocia., contro. y ejec. de proyec., brindar serv. de controladora de ejec. de proy. de todo tipo para sí o para. terc. gestionar financiarnientos ext., propiso. y de terc. brindar servs. y asesoram. integrales de desarrollos de emprend. arquitectónicos, como así también el est., proy., direcc. ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería de arquitec., así también la explot. de patentes, licencias y sit. propios o de terc. y en gen. todo serv. o activ. vinculados direc. o indirec. con la construcción contrc. y venta de edificios por el reg. de prop. horiz, la constccc. y comprav. de todo tipo de inmueb. mediante la financiación con dinero propios. o inversores mediante el apor. de capitales para neg. realiz. o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, de pers. fis. o jur., de bcos. priv. púb. u otra ent. con carácter nac. o inter. con la const. y transf. de der. reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, pap. de com., créditos y otros val. mobiliarios, por la celeb. de contratos con pers. fis. o jur, empresas, bcos., u org. de créd. nacion. o intern. las activs. que así lo requieran serán reals. por título habilitante. No realizará las operc. financieras comprendidas en la Ley 21.526.6. 99 años. 7. \$ 5.0008. Soc. Balbo D. Enrique, único cargo Gte. Tér. durac. soc. 9. Fiscal. Art. 55 L. 19.550 Ter. Durac. soc. 10. 31/12. Zuccolillo, M. Ángel, Autorizado.

L.Z. 46.426

### EMPRESA MONTE GRANDE S.A. LÍNEA 501

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/12/1998. Décimo Noveno: El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. Décimo Segundo: La renovación se efectuará por mitades. Dra. Cristina María Maritato, Contadora Pública autorizada.

L.Z. 46.448

### BOGA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Hilén Kalhawy, nacida el 15/9/1989, argentina, soltera, DNI 34.762.833, comerciante, domiciliada en Pueyrredón 393 de Pellegrini, y Nilo Kalhawy, nacido el 7/6/1993, argentino, soltero, DNI 37.240.966, comerciante, domiciliado en Alsina y 25 de Mayo s/n de Pellegrini. 2) 21/04/2014 3) Boga Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Pueyrredón 393 de Pellegrini, Provincia de Buenos Aires. 5) A) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios propios o arrendados; cría y engorde de hacienda; siembra y cosecha de cereales y oleaginosas. B) Comercio de Granos: Mediante la realización de operaciones de acopio de granos y subproductos en elevadores, graneros, galpones, etc., propios o de terceros; compra, venta, distribución, importación y exportación de semillas, cereales y oleaginosas. C) Servicio de Transporte: Mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, realizar la prestación de servicios de transporte en todas sus modalidades, ya sea de corta, media o larga distancia; urbano o interurbano; provincial, nacio-

nal o internacional; servicio de fletes en general prestado a terceros. D) Comercial: Dedicarse a la compra, cesión, permuta, exportación e importación de cualquier tipo de bienes, insumos, equipos, herramientas, repuestos, materiales y otros objetos. E) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, cesión, permuta, administración, arrendamiento, o explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales.- F) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, créditos, y garantías a favor de terceros sean particulares o personas jurídicas; y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 2 1.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. G) Ejecución de toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizada por las leyes, que se hallen relacionados directa o indirectamente con su objeto procurando así el mejor cumplimiento de sus fines sociales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1.881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 50 años. 7) \$ 300.000 8) La realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en el artículo 299 inciso 2° por aumento de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un Síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal designación no configura reforma estatutaria. 9) La administración social, representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 10) 30 de abril.

T.L. 77.398

### LOMBARDO HOGAR S.A.

POR 1 DÍA - (Mat. 51.454 Dir. Prov. Pers. Jur.). Mediante escritura 17, del 17-03-2014 se aumenta el capital social a la suma de \$ 200.000 modificándose a tales efectos el Art. 4° del estatuto social. Ariel M. Moreno. Escribano.

B.B. 56.939

### GUSTAVO A. CASAL Y CÍA. S.R.L.

POR 1 DÍA - Asamblea de Socios del 12/12/2012 - Reforma Art. 1°: Bajo la denominación social de "Spraycenter S.R.L." continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "Gustavo A. Casal y Cía. S.R.L.", que fuera inscripta el doce de diciembre de 1997 en la Matrícula N° 48.929 - Legajo N° 89.720, con domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo constituir, por resolución de su Directorio, sucursales, agencias, oficinas, representaciones o receptorías en cualquier parte del país o del extranjero. En la misma Asamblea renuncia a su cargo de Gerente Gustavo Antonio Casal. Juan C. Colombo, Contador.

L.Z. 46.423

### NODO NET S.A.

POR 1 DÍA - Const. S.A. 1) Ares Soledad, DNI 25.665.463, soltera, arg., comerciante, nac. 24/03/77, dom. Parchappe 1156, CUIT 27-25665463-1; Carlos Alberto Valentini, DNI 5.399.028, casado, arg., cdor. público, nac. 26/12/48 dom. Medina 708 Cnel. Pringles, CUIT 20-05399028-2 y Rossetti Eduardo Aurelio, DNI 14.533.677, casado, arg., empresario, nac. 14/02/61 dom. San Martín 133, CUIT 20-14533677-6. 2) Esc. Pública del 20/02/2014. 3) Nodo Net SA, sede social Damas Mendocinas 71, Ciudad y pdo. Bahía Blanca, 5) Obj. Social: Estudio relevamiento y confección de plano de sistema de red de CATV, montaje, equipamiento, con provisión de materiales, instalaciones domiciliarias, tendido de cables, fibra óptica y redes troncales. Explotación de transmisión internacional de datos, por instalación de equipamiento, conectado con internet. Distribución de señales de vídeo, audio y datos. Establecer abonos domiciliarios a internet por línea telefónica u otros tipos de

redes. Ofrecer a terceros uso de e-mail y chat, con aplicación de internet con multimedia, 6) Dur. 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Org. de Adm.: Director Titular y Suplente por 3 ejerc. Actual Rep. Legal y Presidente Dir.: Valentini Carlos Alberto, Dir. Suplente: Ares Soledad; fiscaliz. Art. 55 LSC. 9) Cierre ej. 31/12. Ares Soledad.

B.B. 56.924

### TRANSPORTE MONTEROS BAHÍA BLANCA S.A.

POR 1 DÍA - (En Formación). Edicto Complementario. Objeto social: realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Alquiler de vehículos y herramientas; alquiler de inmuebles; Establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de cargas a realizarse por medio de vías férreas, carreteras, aéreas, navales, cualquiera sea su modo, dentro del marco del Territorio nacional y del Extranjero; Servicio de enseñanza y Capacitación referido a la actividad de transporte; Servicio de mantenimiento, acondicionamiento, y reparación de vehículos automotores, motovehículos, agropecuarios y de transporte automotor, tanto sean vehículos de carga y/o de pasajeros. Importación, exportación y venta de repuestos de vehículos automotores, motovehículos, agropecuarios, y de transporte automotor tanto sean vehículos de carga y/o personas. Financiero: Realizar aportes de fondos propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas, prendas con registro y demás derechos reales. Comprar, vender, permutar, o caucionar títulos y otros valores. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas y préstamos personales con y sin garantía, otorgar a interés financiaciones y crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellos con fondos propios. Otorgar préstamos a particulares y/o a sociedades. Financiación de saldos de tarjetas de crédito otorgadas según las modalidades de la empresa. Destinar capitales propios a la inversión a plazo fijo o cualquier otra modalidad de inversión. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, no realizando las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera de la intermediación en el ahorro público. Compra-venta, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/o otros títulos o valores inmobiliarios. Servicios: Otorgamiento de tarjetas de créditos a particulares, cartas de crédito, descuento de facturas, cheques y pagarés, y toda intermediación en la colocación de las mismas, gestión, y administración de dichas operaciones con respecto a los comercios y particulares adheridos, pudiendo cobrar por ello las comisiones que se pacten. Agropecuario: Explotación y prestación de servicio integral de establecimientos agropecuarios, forestales, cereales y oleaginosas, fabricación, importación, exportación e industrialización de productos y maquinarias relacionados con la actividad agropecuaria, forestal y cerealera. Inmobiliario: Por medio de la compra-venta, permuta, arrendamiento, comodato, locaciones, cesión, fraccionamiento, loteo, agrimensura, división, construcción de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, como así también su administración y explotación, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá asimismo realizar toda clase de mejoras o modificaciones en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, que sean necesarias introducir para mantener o acrecentar su valorización patrimonial. Automotores y Motovehículos: Por medio de la compraventa, permuta, locación, importación y exportación de automotores y motovehículos, pudiendo constituir sobre los mismos toda clase de derechos reales, en especial prenda con registro: Importación y Exportación: Operaciones de importación y exportación de las materias primas, insumos, y productos elaborados, de propia fabricación o de terceros, incluyendo la importación y exportación de bienes de capital necesarios para la fabricación y/o transformación de los mismos. Comerciales: fabricación, venta de artesanías en el territorio nacional y extranjero; enseñanza de armado de artesanías para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capa-

ciudad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas en los artículos 1881 y concordantes del Cod. Civil y art. 9, Libro II, Título X del Cod. de Comercio.

B.B. 56.943

### **NILDA M. M. DE ZACCONI y MARIO ZACCONI S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escritura Pública N° 23 del 15/02/2012, Mario Zacconi y Nilda Magdalena Milano de Zacconi cedieron a Enzo Javier Zacconi, 48 años, casado en primeras nupcias con Marcela Liliana Bertazzo, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad 17.379.877, CUIT 20-17379877-7, domiciliado en Láinez 847 de la ciudad y partido de Tornquist; y María Cristina Zacconi, 50 años, casada en primeras nupcias con Marcelo Alejandro Cáneva, argentina, docente, Documento Nacional de Identidad 16.221.857, CUIT 27-16221857-9, domiciliada en Carbone 657 de la ciudad y partido de Tornquist, la totalidad de la nuda propiedad de las cuotas que tienen en la sociedad, reservándose el Usufructo Gratuito y Vitalicio con derecho de Acrecer, renunciando como gerentes de la misma. Por el mismo instrumento los socios actuales resolvieron modificar el artículo quinto del Estatuto. Se designan gerentes a Enzo Javier Zacconi y María Cristina Zacconi y por acta N° 17 del 09/04/2013 ratifican la elección aceptando los cargos de gerentes y la reforma del artículo quinto. Norma A. Ustua, Notaria.

B.B. 56.953

### **AGRODISTRIBUCIONES CALBETE S.R.L.**

POR 1 DÍA - El 30/10/2013 se Constituye Agrodistribuciones Calbete S.R.L. socios: Marcelo Javier Calbete, argentino, nacido el 14/11/1970, DNI 21.699.110 con domicilio en la calle 101 N° 1110 de la localidad de Pedro Luro, Partido de Villarino Provincia de Buenos Aires y la firma Verdes e Insumos Agropecuarios S.R.L., CUIT: 30-69589320-1, con domicilio en la calle Don Bosco y Boulevard Patagones de la Localidad de Villalonga, Partido de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Objeto: A) Procesamiento e industrialización de semillas, y en general frutos del país, B) Compraventa de agroquímicos, fertilizantes, bolsas vacías, nylon, y productos destinados a la horticultura, C) Toda clase de operaciones de compraventa, importación y exportación, representación, distribución y consignación, de los elementos y accesorios utilizados en el cumplimiento de las tareas indicadas en el inc. A) y B), D) Asesoramiento técnico respecto de los bienes muebles citados en el inc. A) y B), E) Presentarse en licitaciones ya sea públicas o privadas y como proveedores del Estado Nacional, Provincial, Municipal y/o particulares. Duración 99 años, Capital \$10.000, suscripción 50% Calbete Marcelo y 50% Verdes e Insumos Agropecuarios S.R.L., integración en efectivo. Administración: Socio Calbete Marcelo, quedando designado como gerentes por todo el contrato. Cierre de ejercicio 31/07.

B.B. 56.960

### **REPUESTOS RENAULT EL HOLANDES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Socios: El Sr. Daniel Pedro Van Der Wekken, DNI N° 93.244.762, CUIT 20-15250769-1, extranjero, comerciante, casado con Dora Juana Millenaar, con domicilio en Lamadrid N° 65, de Tres Arroyos, la Sra. Dora Juana Millenaar, DNI N° 10.460.109, Argentina, ama de casa, casada con Daniel Pedro Van Der Wekken, con domicilio en Lamadrid N° 65 de Tres Arroyos, la Sra. Daiana Elizabeth Van Der Wekken, DNI N° 34.138.846, Argentina, Veterinaria, con domicilio en Lamadrid N° 65 de Tres Arroyos, la Sra. Carolina Inés Van Der Wekken, DNI N° 28.167.439, Argentina, Ingeniera en Alimentos, con domicilio en Guayaquil 809 piso 7 dto. A, Caballito, Ciudad de Bs. As. 2) Instrumentación: Contrato Privado con fecha 09/04/2014. 3) Denominación: Repuestos Renault El Holandes S.R.L. 4) Domicilio social: Lamadrid N° 65 PA de Tres Arroyos, Prov. de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción registral 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades,

a) Automotores: Por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades, o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes para vehículos y al ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad; b) Franquicias: Tomar y otorgar todo tipo de franquicias comerciales relativas a las operaciones que realice; c) Transporte: Transporte de carga, cereales y oleaginosas, fertilizantes, agroquímicos y mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos, elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuados a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos; d) Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no lo sean; e) Compraventa y Locaciones: de maquinarias manuales, neumáticas, eléctricas y otras; de herramientas manuales, neumáticas, eléctricas y otras, implementos agrícolas, comerciales, industriales, domésticos, vehículos automotores tipo todo terreno, Pick-up, utilitarios, van, furgones, o similares, y cualquier otro artefacto que pueda ser utilizado por personas físicas y jurídicas en sus actividades laborales, domésticas o de recreo. Todo ello siempre que no se trate de cosa prohibida o de excesivo riesgo. Las mismas pueden ser propias o de terceros. f) Financieras: mediante la realización con dinero propio de todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines anteriormente mencionados, quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; g) Agropecuarias: compra, arrendamiento, administración y ventas de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, olivicultura, avicultura, apicultura, horticultura, granja, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría e invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criadero, pasturas y cultivo, h) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso, los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel. i) Construcción: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de

contrataciones directas o de licitaciones. 7) Capital social es de pesos doce mil (\$ 12.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y de un voto por cuota. 8) Integrado en efectivo un 25% de lo suscripto por cada socio. 9) Presidente: Daniel Pedro Van Der Wekken, DNI N° 93.244.762, CUIT 20-15250769-1, extranjero, comerciante, casado con Dora Juana Millenaar, domicilio en Lamadrid N° 65, de Ts. As. 10) Representación legal: Socio Gerente. 11) Fecha de cierre de ejercicios: 31 de octubre de cada año. Daniel Pedro Van Der Wekken. Socio, Gerente. Ezequiel Rodríguez Menes, Contador Público Nacional.

T.A. 87.317

### **PROT NUN S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Claudepierre Elizabeth Delia, 7/3/75, divorciada, arg., Lic. en nutrición, Miñana N° 532, Azul, D.N.I. 24.485.522, C.U.I.T. 27-24485522-4 y Merlo Rosana Andrea, 17/5/69, divorciada, arg., Farmacéutica, Cáneva N° 540, Azul, D.N.I. 20.827.353, C.U.I.T. 27-20827353-7. 2) 14/04/2014. 3) Prot Nun S.R.L. 4) Cáneva 540, Azul. 5) Objeto: Fabricación: Elaboración, fabricación, venta, exportación e importación de suplementos nutricionales, golosinas, alimentos fortificados y suplementos deportivos. Elaboración, fabricación y venta de productos farmacéuticos autorizados, productos cosméticos. Representación y Mandato: Mediante la representación de firmas que se relacionen con el objeto social, y el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendaario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Y 9) La administración estará a cargo de uno o más Gerentes socios y/o terceros. Gerente Claudepierre Elizabeth Delia. Duración gerente: por todo el término de duración de la soc. Fiscaliz. según art. 55 Ley 19.550. 10) 31/03. Gerardo R. Champagne, Contador Público Nacional.

Az. 71.339

### **GLAD MANTENIMIENTO INTEGRAL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Priv. 22/04/2014. Socios: Gosende Fernando Ramiro Rogelio, argentino., nacido el 27/09/1977, 36 años, DNI 23.470.716, casado, domiciliado en Necochea 2104, Olavarría, Prov. Bs. As., Técnico en Seguridad e Higiene; Duarte Alfredo Oscar, argentino, nacido el 12/06/1981, 32 años, DNI 28.835.833, soltero, domiciliado en Barrio 120 viviendas, casa N° 229, Sierra Chica, Pdo. de Olavarría, Prov. Bs. As., empleado; Ángel Carlos Alberto, argentino, nacido el 20/08/1977, 36 años, D.N.I. 26.050.277, casado, domiciliado en Bucharcho 5759, Olavarría, Prov. de Bs. As., empleado; Leiva Luis Oscar, argentino, nacido el 27/08/1980, 33 años, D.N.I. 28.298.221, soltero, domiciliado en calle N° 3177, Olavarría, Prov. Bs. As. Sociedad: Glad Mantenimiento Integral S.R.L.. Domicilio legal: Necochea 2.104, Olavarría, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Industria Metalúrgica Fabricación de productos metálicos, herrería de obra, laminación de aceros, aluminios, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. La fabricación de artículos de carpintería metálica, trabajos del hierro y metales no preciosos, estructuras metálicas, trabajos de carpintería de poliéster, reparaciones y mantenimientos o conservación. Elaborar, construir, armar, carrozar equipar, transformar y reparar equipos, maquinarias y vehículos y sus partes integrantes, para su adecuación a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente equipos, maquinarias y vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Constructora e Inmobiliaria: construcción, reforma o reparación de viviendas, cabañas, edificios en altura, urbanizaciones, obras de infraestructuras, puentes, calles, e instalaciones de agua corriente: sanitarios y eléctricos. Dedicarse a todo tipo de obras públicas privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles al régimen

de la Ley 13.512 de Propiedad horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles. La realización de toda clase de trabajos relacionados con construcción, reparación, modificación, venta y colocación de piezas de carpintería mecánica de la madera, la carpintería metálica y estructuras prefabricadas. La promoción, construcción, restauración, rehabilitación, compra, venta, arrendamiento o explotación de toda clase de edificios y obras, tanto viviendas, como locales, naves industriales, estructuras industriales y cualquier otro tipo de edificación. Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación, de materiales para la construcción. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Seguridad e Higiene: La prestación de servicios en materia de prevención de riesgos laborales. La fabricación, venta, instalación y mantenimiento de vallas plásticas de protección para la construcción y otros aparatos, dispositivos y/o sistemas de seguridad laboral, todo ello a fin de prevenir riesgos laborales. Mantenimiento y Reparaciones: Montaje mecánico y mantenimiento de cañerías, acueductos, bombas y equipos electromecánicos en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar toda clase de actos que no sean prohibidos por ley y celebrar toda clase de contratos que fuera menester para el cumplimiento: del objeto social. Capital Social: \$ 12.000 representado por 1.200 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u. Administración y representación: será ejercida por los socios Gosende Fernando Ramiro Rogelio y Ángel Carlos Alberto, en carácter de Gerentes. Fiscalización: ejercida por los socios no gerentes en los términos del art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Alejo Álvarez, Contador Público Nacional.

Az. 71.344

### P Y G Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 11 de abril de 2014 y Acta de Directorio N° 65 de fecha 11 de abril de 2014, el Directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Raúl Prémoli; Vicepresidente: Gabriel Mario Grandinetti. Mareela L. Loustau, Contadora Pública Nacional.

Az. 71.350

### FRODI DURS S.A.

POR 1 DÍA - Frodi Durs S.A. Matrícula Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires número 102549. Modificación de Estatuto. Objeto. Por Escritura 79, Folio 109, del 23-04-2014. Ante Notaria Florencia Squirru. Reg. 1 de Azul, se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2014, labrada al folio 5/7 del libro de actas de Asambleas perteneciente a la mencionada sociedad, en la cual se resuelve ampliar el objeto social modificando de esta manera el estatuto social en su artículo cuarto que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tiene como objeto desarrollar las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Mediante la explotación directa, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado ovino, bovino, porcino, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivo, compra, venta, acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. B) Comercial: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las actividades de compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación, e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, animales de cualquier tipo y especie, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. C) Producción y

Procesamiento de cárnicos: Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. D) Comercialización de Alimentos: Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, de frutas, verduras, papas, víveres secos, carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes; realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves. E) Chacinados: Explotación de la industria frigorífica de la carne; fabricación y venta de chacinados, troceo de cerdos y vacunos; conservas, productos alimenticios derivados de la carne, industrialización de aves, huevos y productos de granja en general. F) Frigorífico: Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor, las operaciones de elaboración y observación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines, y pasteles de carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos. G) Granja: a) Productos: producción, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura y porcicultura; compra y venta al mayor y menor de aves, huevos, y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, así como también la forestación, fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad granjera, como así mismo el asesoramiento en la materia; importación y exportación de todo lo vinculado a su objeto. b) Criadero: Criadero, distribución, venta y comercialización de aves, cerdos, huevos y afines; peladero, faenamiento y viscerado. También podrá proceder a procesamiento y enfriado de los animales faenados adquiridos, pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta y/o permuta, exportación o importación de productos, subproductos y derivados; producción, fabricación, o elaboración distribución de productos y subproductos de granja. H) Haras: explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos de Raza, operaciones sobre haciendas generales, preparación de productos sangre pura para actuar en las pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. I) Industria frigorífica: Faenamiento comercialización de reses: Faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimientos de terceros o propio; faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento de carnicerías de su propiedad y/o de terceros; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de vísceras, cueros, y facturas de los mismos, y de aves y huevos, al por mayor y menor; compra directa al productor y/o consignatarios y/o remates de hacienda y/o productos mencionados precedentemente, y su venta; el transporte de hacienda, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de las haciendas, carnes, aves y productos arriba mencionados. J) Productos Lácteos: Mediante la elaboración de manteca y quesos, fabricación de leche condensada y en polvo; crema fresca y conservada; helados, postres de leche congelados, dulce de leche y otros productos lácteos alimenticios, la pasteurización, homogeneización, vitaminización, descremado y embotellado de leche líquida. K) Cervezas: Mediante la elaboración, venta y distribución de cerveza, malta y otras bebidas malteadas.- Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5° del libro II, título X, del Código de Comercio. Florencia Squirru, Notaria, Registro Uno de Azul.

Az. 71.346

### R.A.YS. S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 - Por A.G.O. N° 13 de fecha 16/04/2013 y Acta de Directorio N° 18 del 26/03/2013, se

designó por tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Adriano Revolero, argentino, DNI 10.686.086, CUIT 20-10686086-7, nacido el 5/03/1953, casado, empresario, domiciliado en 153 N° 979, La Plata, Bs. As.; Director Suplente: Andrés Adrián Revolero, argentino, DNI 24.327.712, CUIT 20-24327712-5, nacido el 13/12/1976, soltero, empleado, domiciliado 153 N° 1036, La Plata, Bs. As. César Luis Dalla Valle. Contador Público Nacional.

L.P. 19.310

### ASERRADERO ALAZ S.R.L.

POR 1 DÍA - 8) Uno o más socios en forma indistinta, o un tercero, como gerentes, Zanlongo, Enrique Santos, Gerente, argentino, casado, DNI 20.067.943, 46 años, domiciliado en Saldías 1027, Dto. C, Tigre, Buenos Aires; mandato duración de la sociedad, fiscalización socios no gerentes. Carlos H. Tocco, Contador Público Nacional.

S.I. 39.376

### SILCOLOR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 21/01/2014 fueron electos Presidente: Diego Alejo Silveyra, DNI 22.991.874; Vicepresidente: Luciano Martín Silveyra, DNI 26.311.890; Director Suplente: Silvana Cora Catz, DNI 6.369.769N con mandato por dos ejercicios y con domicilio especial en la calle Diagonal Lacroze N° 1451, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Rodrigo Espósito, Abogado.

S.M. 52.036

### DENTAL-ONE S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 386 del 30/04/14 se rectifica artículo décimo y artículo tercero: 1) Contratar por sí y/o en representación de terceros la prestación de servicios odontológicos y/o médicos integrales y/o por ramas y/o por sectores de servicios odontológicos y/o médicos en todas sus especialidades, consultas, intervenciones quirúrgicas, implantología en general mediante módulos quirúrgicos y protéticos, tratamientos de odontología y medicina en general. 2) Formar redes de prestadores de servicios odontológicos y/o médicos, representarlos para la constitución, con otros prestadores de salud, de nuevas sociedades y/o ampliación de sociedades en funcionamiento. 3) Presentarse por sí y/o en representación de terceros en licitaciones públicas y/o privadas, para la prestación de servicios odontológicos y/o médicos integrales y/o por ramas y/o por sectores. 4) Administrar y organizar los servicios contratados en nombre y representación de prestadores de servicios odontológicos y/o médicos. 5) Administrar contratos firmados por prestadores odontológicos y/o médicos, sean dichos contratos suscriptos en forma individual por los representados o como integrantes de una red, sociedad, unión transitoria de empresas, o bajo cualquier otra forma jurídica.- 6) Actuar en general en representación de prestadores de servicios odontológicos y/o médicos en todo tipo de gestión, contratación. 7) Compra, venta, distribución, importación y exportación de instrumental odontológico y/o médico, aparatos, equipamientos, por sí y/o en representación de terceros.- 8) Asesoramiento, equipamiento, provisión de bienes y servicios y promoción a entidades vinculadas con el área de salud. 9) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al asesoramiento, equipamiento, o provisión de bienes y servicios a entidades vinculadas al área de la salud. 10) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la investigación, elaboración y comercialización de productos, medicamentos. 11) Registrar marcas, patentes, invenciones. Marcela Castellano, Contadora Pública Nacional.

S.I. 39.407

### SICP Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L.1) Fernando Martín Mira, DNI 26.117.824, CUIT 23-26117824-9, 36 años, Sarandí 4644 Villa Ballester, marino y Oscar Alfredo MIRA, DNI 10. 669. 309, CUIT. 23-10669309-9, 60 años, Sarandí 4644 Villa Ballester, empleado; 2) Doc. Priv. del 28/04/2014; 3) SICP S.R.L. ; 4) Sarmiento 2021, San Martín, Prov. Bs. As.; 5) a) Vigilancia y protección de bie-

nes. b) Escolta y protección de personas. c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. La actuación de la sociedad será en toda la República Argentina; 6) 99 años desde registración; 7) \$ 20.000. 8) Gerente: Fernando Martín Mira, dom. esp. Sarmiento 2021, San Martín, Prov. Bs. As.; 9) 30 de junio. Ana M. Vera, Abogada.

S.I. 39.416

### AVANCES MÉDICOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Darío Domingo Dottavio, estudiante, 26.888.309, 21/9/78, 38 N° 491 Cdad. y Pdo. La Plata y Guido Iván Sproviero, técnico, 30.457.731, 8/9/83, Garmendia 1671 Cdad y Pdo. 9 de Julio, argentinos, solteros; 8/5/2014; Avances Médicos Sociedad de Responsabilidad Limitada; 56 N° 882 Cdad. y Pdo. La Plata, Bs. As.; a) Centro de Diagnóstico: consultorios médicos, clínicas, laboratorios pila protección de la salud b) Instrumental médico: su fabricación, comercialización, importación y exportac. pila actividad médica c) Geriátricos: prestación de servicios geronto psiquiátricos y su rehabilitación; d) Fciera.: salvo Ley 21.526; 99 años; \$ 10.000; Administración Soc.: 1 o más socios o un 3° en forma indistinta c/cargo de Gte. por 2 ejerc.; Gerentes: Darío Domingo Dottavio y Guido Iván Sproviero; Representación Soc.: Los Gerentes; Fiscalización Soc.: art. 55 LS; Ejercicio: 31/7. Francisco M. Warner, Abogado.

L.P. 19.672

### GRUPO SOLCON 24 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1.- Sixto Báez Rivero, paraguayo, nacido el 06 de mayo de 1959, de 54 años de edad, casado con Cristina Rivero Vera, DNI 92585576, CUIT 20-92585576-7, de profesión comerciante, con domicilio en la calle 17 N° 3173 e/155 y 156 de la ciudad y partido de Berisso, Prov. de Buenos Aires, y Ariel Esteban Guaragna, argentino, nacido el 07 de enero de 1969, de 45 años de edad, soltero, hijo de Francisco Osvaldo Guaragna y Teresa Espino, de profesión comerciante, DNI 20.406.334, CUIT 20-20406334-7, con domicilio en calle 24 N° 1424 2do. Piso dto. "A" la ciudad y partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires; 2.- 09 de mayo de 2014. 3. Grupo Solcon 24 S.R.L. 4.- 24 N° 1424 2do. Piso Dto. "A" de la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires,. 5.- La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, Importadora y Exportadora, por mayor y por menor, y ser proveedor del estado, de las siguientes actividades: Constructora: Realización de obras de arquitectura e ingeniería sobre inmuebles propios y/o ajenos, realizadas a organismos públicos o entes privados. Construcción de caminos, puentes y edificios públicos y/o privados. Reparaciones, refacciones y mantenimiento. Obras hidráulicas, tendido de redes de agua potable, redes de gas, instalaciones de redes domiciliarias y medidores de gas y agua. Redes e instalaciones eléctricas. Servicios gastronómicos. Servicios gráficos y de impresión, fotocopiado blanco negro y color y servicios de decoración. Industrial. Mandataria. Inmobiliaria. Financiera. Agropecuaria. 6.- 20 años. 7.- \$ 146.000,00 (pesos ciento cuarenta y seis mil). 8.- El socio gerente designado Ariel Esteban Guaragna. La fiscalización se efectúa de acuerdo al Art. 55 de la Ley de Sociedades. 10.- 31 de diciembre. Francisco A. Tizzano, Contador Público Nacional.

L.P. 19.671

### INTERBARGE ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 12 de mayo de 2014 se constituyó Interbarga Argentina S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: Interbarga S.A., sociedad constituida en la

República Oriental del Uruguay, inscrita en los términos del Art. 123 Ley 19.550 ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Entre Ríos, República Argentina, en fecha 21 de diciembre de 2012, bajo el número 3706, Sección Contrato Social, con domicilio constituido en Santa Fe N° 348, Piso 5° "D", Paraná, Provincia de Entre Ríos, República Argentina; e Interbarga de Paraguay Sociedad Anónima, sociedad constituida en la República del Paraguay, inscrita en los términos del Art. 123 Ley 19.550 ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en fecha 28 de abril de 2014, bajo el Legajo N° 209033, Matrícula 119256, folio de inscripción N° 103698, con domicilio constituido en Calle 51 N° 771 e/ 10 y 11 CP 1900, La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; 2) Instrumento privado de constitución de fecha 12 de mayo de 2014; 3) Denominación social: Interbarga Argentina S.R.L.; 4) Sede social: Calle 51 N° 771 e/ 10 y 11 CP 1900, La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) Actividades Marítimas, y Fluviales: Podrá la sociedad realizar actividades marítimas, de ultramar, y cabotaje, fluvial y lacustre, almacenajes y estibas en general; ejercer funciones y negocios de armador de buques y todo tipo de embarcaciones y/o artefactos navales, celebrar contratos de locación de buques a casco desnudo, fletamentos a tiempo, fletamentos totales o parciales o contratos de remolque; prestar asistencia y salvamento y cobrar los salarios y remuneraciones que correspondan; adquisición y venta de elementos para el equipamiento de embarcaciones, compraventa, locación, reparación de contenedores; instalación, reparación, conservación, modificación, modernización, alistamiento, diseño, construcción, compra, venta, intermediación, y explotación de todo tipo de embarcaciones y sus accesorios y repuestos, exportación importación y equipamiento náutico en general. (b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles y demás que puedan ser comercializados.- Efectuar todo tipo de negocios con agentes marítimos y/o fluviales, armadores de buques, compañías de seguros, agentes de cargas, agentes consolidadores, agentes en general y de expedidores de flete. (c) Representación. Administración: Actuar como mandatario, representante, gestor de negocios y comisionista de transporte.- Administrar buques, contratar agentes marítimos y/o fluviales, proveedores, contratistas, estibadores, fletos, prácticos, barmaneros y depositarios. (d) Importación y Exportación: Comprar y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros relacionados con los negocios y actividades marítimas y/o fluviales, así como su importación y exportación, de acuerdo a las normas legales vigentes y todo tipo de operaciones amparadas por la Ley número 19.640, sus modificatorias y las que puedan establecerse en el futuro. Actuar por cuenta propia y de terceros, en el país o fuera de él, en su carácter de mandatario, consignatario, representante o distribuidora. (e) Transporte: Efectuar todo tipo de transporte, ya sea terrestre, marítimo, fluvial, de pasajeros y/o carga en general, dentro y fuera del país, percibiendo los pasajes y fletes pertinentes. (f) Automotores: Compra y venta de automotores, en todos sus tipos, nuevos y/o usados. (g) Financieras: Actuar como representante de, asociarse con, realizar contribuciones de capital a, o adquirir participación en el capital de, compañías locales o extranjeras y asociarse con el Estado Nacional, Provincial o Municipal; otorgar o tomar cualquier tipo de créditos y/o financiación de activos, comercializar títulos valores o acciones y llevar a cabo en general cualquier operación financiera permitida por las leyes vigentes, excluyendo aquéllas contempladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias. A fin de desarrollar su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar cualquier acto no prohibido por la ley o por este estatuto, directa o indirectamente relacionados con su objeto social, incluyendo el otorgamiento de garantías y/o avales a favor de terceros. La Sociedad podrá comprar, vender, locar, permutar y transformar bienes muebles e inmuebles; constituir, aceptar, transferir, amortizar, dividir o extinguir hipotecas y cualquier otro derecho real sobre inmuebles, muebles o semovientes; adquirir y ceder derechos y acciones; cele-

brar contratos de locación de cosas, de obras y de servicios ya sea como locadora o locataria; dar y tomar dinero prestado a interés o gratuitamente; otorgar y aceptar todo género de garantías reales o personales; librar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes y cheques; pagar y recibir comisiones; conferir y revocar mandatos, aceptarlos y renunciarlos; participar en otras sociedades mediante la suscripción e integración de acciones. La enumeración precedente no es limitativa ni excluyente de los actos o contratos no enunciados, sino simplemente ejemplificativos, pudiendo la Sociedad realizar todo acto permitido por la ley que esté relacionado directa o indirectamente con su objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y otorgar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este Estatuto. La Sociedad para el cumplimiento de su objeto social y en su carácter de persona de derecho podrá actuar en el ámbito del territorio nacional y de cualquier país del exterior. Podrá instalar sucursales, agencia o representaciones dentro o fuera del país.; 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 7) Capital social: \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), representado por 5.000 (mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto.; 8) Órgano de administración: Gerencia: Uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Podrá elegirse gerentes suplentes para casos de vacancia. Único Gerente Titular y Presidente: Diego Azqueta Secco, designado por tiempo indeterminado, quien constituyó domicilio especial en la Calle 51 N° 771 e/ 10 y 11-CP 1900, La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; 9) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; 10) Representación Legal: Uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta; 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Edgardo E. Mariño, Abogado.

L.P. 19.682

### SOLES DE BELLA VISTA S.R.L.

POR 1 DÍA - se hace saber que por Actas de Reunión de Socios del 28/04/2014, se resolvió el cambio de Socio Gerente, aprobándose la designación de María Eugenia López Gordillo, C.U.I.T. N° 27-25.639.862-7, por el término de duración de la sociedad. Se fija domicilio especial en la calle Ameghino 1068, Bella Vista, Partido de San Miguel, P.B.A. Asimismo se informa que por instrumento privado de la misma fecha Gerardo Ezequiel Catani ha renunciado como Socio Gerente en "Soles De Bella Vista S.R.L." a favor de María Eugenia López Gordillo.

S.M. 52.075

### BABEL DE LA CRUZ S.A.

POR 1 DÍA - Leg. 159821 Mat 90.042 Por Asamblea Extraordinaria del 13/01/2014 se aceptó por unanimidad la renuncia del Sr. Director Suplente Sra. Patricia Ethel Hartmann, DNI 13.399 007 y por unanimidad se designó para su reemplazo a la Sra. María Lucía Sánchez Enecoiz, DNI 33808269, CUIL 27-33808269-5, argentina, nacida el 22 de noviembre de 1988, soltera, estudiante, domicilio real y especial en Moreno 333, Localidad de Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. Por unanimidad se aceptó ampliar el objeto social, agregándole la siguiente actividad comercial: "B- Compra, venta, importación, exportación, representación, alquiler, distribución, fabricación, elaboración, financiación, de todo tipo de productos y/o artículos de juguetería, bazar, ferretería, limpieza, blanco, librería, textiles para uso comercial, escolar, industrial. Asimismo la comercialización por mayor y menor, importación, exportación, distribución, transporte, consignación, representación de todo tipo de electrodomésticos, muebles y útiles, y demás equipamientos para el hogar." Autorización por Asamblea Extraordinaria del 13/01/2014 a José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.617

### CANICAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Const.: Instr. Priv. 20/03/2014. Socios: Carlos Alberto Fernández, argentino, nacido el 14/03/1959, DNI 13.320.563, domiciliado en Antonena

85, de Tandil, Adriana Ester Fernández, argentina, nacido el 29/06/1961, DNI 14.773.651, domiciliada en Antonena 85, de la ciudad de Tandil, Nicolás Agustín Fernández, argentino, nacido el 12/07/1986, DNI 32.425.164, domiciliado en Antonena 85, de de Tandil; y Ana Valeria Fernández, argentina, nacido el 18/05/1991, DNI 35.418.786, domiciliada en Antonena 85, de Tandil, soltera. Sociedad: "Canicad S.R.L." Dom. Soc.: Antonena 85, Tandil, Pcia. de Bs. As. Durac.: 99 años. Obj. Soc.: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción Ganadera: para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. 2) Producción agrícola, explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción, distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. 3) Comercial: a la venta de los productos antes mencionados, de semillas, productos agrícolas, maquinarias, tractores y herramientas a fin, animales de trabajo; y a toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. 4) Inversión: Realizar aportes o inversiones de capital en sociedades por acciones, comprar, vender títulos o acciones y otros valores mobiliarios; otorgar créditos para financiar actividades complementarias o no, con o sin garantía real o cualquier otra forma de las permitidas por la ley quedando expresamente establecido que no podrá desarrollar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. 5) Inmobiliaria: Realizar compra, venta, intermediación, construcción, loteo, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales y/o construcción de inmuebles por el sistema de Propiedad Horizontal. 6) Inmobiliaria: mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de terrenos y/o edificios rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. 7) Servicios: actuando como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos, reparación de bienes involucrados; asesoramiento técnico de otros establecimientos rurales. Capital Social: \$ 120.000 representado por 120.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u. Administración y Representación será ejercida por el Señor Carlos Alberto Fernández, en calidad de gerente. Fiscalización: ejercida por los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Carlos Alberto Fernández, Socio Gerente. Matías R. Cívale, Contador Público. L.P. 19.652

### CORMACE-SHOES S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 16/04/14 Dom. Araoz 956, Madero, La Matanza, Bs. As. Soc: Cormace Sergio César, arg. solt. DNI 24905734, nac. 10/10/75, comerciante., y Cormace Cintia Lorena, arg. solt. DNI 31662878, nac. 28/08/85, contador público, ambos con dom. Araoz 956, Madero, La Matanza, Bs. As. Obj.: p/cta. prop. o de 3º o asoc. a 3º, dentro o fuera de Arg. a) fabric. diseño, industrializ. transfor. compra, venta, importo exparto comisión, consig. armado, reparación, repres. y distrib. p/mayor y/o menor, de calzados en general, carteras, cinturones, cueros, telas, art. acceso materias primas, componentes p/su confección y afines. CAP: \$ 30.000. ADM: Por Gte. soc e/firma ind. e indis. Gte. Cormace Sergio César, p/tér. soc. Fisc.: art. 55 L. 19.550. Cierre Ej.: 31/03. Plazo 99 años. Miriam I. Sari, Contadora Pública. Mn. 61.654

### TRANSPORTE PASO DEL REY Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 85 del 21/3/14 se modificó el Directorio por renuncia de Pablo Daniel Nuciari a su cargo de director suplente. El Directorio quedó conformado así. Presidente: Carlos Alberto Nuciari, Director Titular: Pablo Daniel Nuciari, y como director suplente: Sebastián Andrés Nuciari, quie-

nes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en al sede social. Pablo L. Cosso, Abogada. L.P. 19.642

### GOLOSINAS DEL REMATE S.R.L.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Mario Alberto Mainetti, argentina, 08/09/1964, DNI 17.199.625, casado, comerciante, Álvarez Thomas N° 2218, CABA, Hernán Leandro Cano, argentina, 06/12/1975, DNI 25.022.045, soltero, comerciante, Rómulo Naon N° 3957, CABA y Martín Leonel Cano, argentina, 12/06/1978, DNI 26.690.924, soltero, comerciante, Tinogasta N° 5661, CABA. 2) 28/04/2014. 3) "Golosinas Del Remate S.R.L." 4) Ramón L Falcón N° 3117, Ciudadela, Tres de Febrero, PBA. 5) Mediante la compra venta, al por menor o mayor, distribución, consignación, representación de: artículos para kioscos, golosinas, cigarrillo, bebidas con o sin alcohol, minicalculadoras, útiles escolares, papelería y descartables, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, artículos de tocador y todo lo relacionado con la línea cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 25.000. 8-1) Gerencia Titulares uno y cinco. Suplentes uno y seis. Indeterminada. Gerentes: Mario Alberto Mainetti, Hernán Leandro Cano y Martín Leonel Cano. 8-2) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Gerente. 10) 31/03. Enrique Julio Medlam, Contador Público Nacional. L.P. 19.618

### HIJOS DE CONDINO Y PRADO S.A.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Julián Héctor Prado, argentina, 21/01/1973, DNI 22.980.874, soltero, arquitecto, Trenque Lauquen N° 763, Castelar, Morón, PBA, y Leandro Ángel Condino, argentina, 04/03/1978, DNI 26.298.088, soltero, comerciante, Triunvirato N° 5214, Villa Bosch, Tres de Febrero, PBA. 2) 05/05/2014. 3) "Hijos de Condino y Prado S.A." 4) Bonifacini N° 4623, Caseros, Tres de Febrero PBA. 5) Proyecto, desarrollo y fabricación de aberturas y cerramientos. Compra venta por mayor o menor de aberturas y cerramientos. Constructora: Mediante el estudio, planificación, proyección, asesoramiento o ejecución de obras sanitarias, de urbanización, arquitectónicas. Inmobiliaria: mediante la compra, venta urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 100.000. 8-1) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos. tres ejercicios. Presidente, Julián Héctor Prado y Director Suplente Leandro Ángel Condino. 8-2) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Presidente. 10) 30/06. Enrique Julio Medlam, Contador Público Nacional. L.P. 18.619

### CINEMA CONCEPT S.R.L.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) César Augusto Manzanos argentina, 22/03/1982, DNI 29.434.323, casado, comerciante San Martín N° 822 Piso 1 Of. 5, Pilar, Pilar, PBA, Jorge Ramón Gundin, argentina, 14/08/1943, DNI 4.423.664, casado, empleado, Valdenegro N° 4973, CABA y Rubén Alfredo Ginepro, argentina, 19/01/1948, DNI 4.753.987 casado, comerciante, Mitre N° 233, Villa Rosa, Pilar, PBA. 2) 08/05/2014. 3) "Cinema Concept S.R.L." 4) Mitre N° 233, Villa Rosa, Pilar, PBA. 5) Explotar mediante las formas y procedimientos permitidos por las leyes salas de espectáculos, especialmente cinematográficos, exhibir, distribuir, rodar y producir películas, videos, organizar espectáculos artísticos, números de teatro, variedades, crear salas de espectáculos y dirigirlas, organizar empresas de la misma índole. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 12.000. 8-1) Gerencia, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y seis. Indeterminada. Gerente. Rubén Alfredo Ginepro. 8-2) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Presidente. Gerente. 10) 31/12. Enrique Julio Medlam, Contador Público Nacional. L.P. 18.620

### TERMOCONTROL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) David Alejandro Hermosa, 9/11/91, técnico en aire acondicionado, DNI 36.528.706, Padre

Bruzzone 1245, Ezpeleta, Quilmes, Prov., Bs. As.; Andrés Eduardo Hermosa, 10/3/95, administrativo, DNI 38.844.554, Padre Bruzzone 1245, Ezpeleta, Quilmes, Prov. Bs. As. y Carolina Macarena Tejada, 28/10/90, universitaria, DNI 35.417.884, Derqui 4803, Ezpeleta, Quilmes, Prov. Bs. As.; argentinos y solteros. 2) Doc. Priv. del 28/4/14. 3) Termocontrol S.R.L. 4) Derqui 4803 Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Prov. Bs. As. 5) 1) ejecutar obras de ingeniería, provisión y montaje de máquinas u otros concernientes al rubro de aire acondicionado, calefacción y ventilación, supervisar el mismo y ejecutar la puesta en marcha y la regulación de los elementos que complementan la obra, Reparaciones de máquinas, calderas, electrobombas centrífugas, unidades de tratamiento de aire, unidades auto contenidas, unidades compactas, unidades tipo Split, conductos en chapa galvanizada, acero inoxidable, cañerías, aislaciones, sistemas de control, teñidos electrónicos, tableros eléctricos y todo aquello que se encuentre relacionado con aire acondicionado, calefacción y ventilación; 2) servicio integral de filtración de aire en filtros, pre filtros y elementos filtrantes de alta eficiencia para las instalaciones hospitalarias, farmacéuticas, sanitarias, veterinarias, biológicas, de alimento, de bebidas, electrónicas e industriales, destinados a la eliminación de micro partículas en forma absoluta, incluyendo todas las reparaciones, mantenimiento e instalaciones inherentes a esos filtros, ya sea en la parte mecánica, electrónica, piezas, membranas filtrantes, equipos de filtración de aire, compresores de aire, accesorios, reparación o cambio de partes; 3) diseño, la compra-venta, consignación, representación, importación, exportación, y distribución de equipos de medición, filtración, filtros, repuestos, sus partes, accesorios e insumos, 4) certificación y validación de aéreas limpias y equipos de filtración de aire de micro partículas. 4) diseño, dirección, administración, construcción, refacción, demolición, ejecución de proyectos y obras civiles, edificios, y todo tipo de construcciones, sean contratadas con organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. Todos con domicilio especial en el social. 9) indistinta. 10) 31 de diciembre. Rodolfo L. Hernández, Abogado. C.F. 30.620

### CEPPO LIFE SUPPORT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Gerónimo Ceppo, solt., arg., comerciante, DNI 21.761.945, nac. 15/04/1971, domic. Av. Panamericana 2064, Boulogne Sur Mer, Pdo. San Isidro, Bs. As. y Javier Alejandro da Cunha, solt., arg., DNI N° 30.653.822, nac. 17/12/1983, domic. Emilio Lamarca 4889 piso 2, CABA, 2) 7/04/2014, 3) "Ceppo Life Support S.R.L." 4) San Isidro, Prov. de Bs. As., 5) 99 años, 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, transformación, compra, venta, al por mayor o menor, importación, exportación, distribución y consignación de materias primas, mercaderías, productos elaborados o no de productos de seguridad industrial, bomberos, rescate, sanidad y elementos de protección personal y a la realización de toda clase de actividades comerciales derivadas de la explotación de los productos de seguridad industrial, bomberos, rescate, sanidad y elementos de protección industrial, 7) \$12.000 dividido en un 1.200 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u, 8) administración, representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por un período indeterminado, reelegibles; 9) Fiscalización: socios; 10) 31/12 c/año. Sede social Av. Panamericana 2064, Boulogne Sur Mer, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As.. Gerente: Marcelo Gerónimo Ceppo, con domic. especial en Av. Panamericana 2064, Boulogne Sur Mer, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As. María Marta Otero, Abogada. C.F. 30.618

### PUBLIMEDIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado 10-3-14: Pablo Defelitto cede cuotas a Agustín Defelitto (DNI 38.865.787, argentino, estudiante, soltero, 9-4038 Gonnet La Plata, 1-4-95); Reunión de Socios 11-3-14: Gerente: Gastón Defelitto; Sede: Diagonal 74-691 La Plata. L.P. 19.651

**BOCA DEL SALADO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Extraord. de fecha 30/12/2012, se designan Presidente: Gustavo Juan López Setuain y Director Suplente: Hilario López Setuain. Ana Julia Fernández, Notaria.

L.P. 19.653

**INDUSTRIAS ALIMENTICIAS SALTO SACIFA**

POR 1 DÍA - 1) Asamblea 15/11/2013. 2) Elección Directorio: Presidente Alberto Luis Perak y Director Suplente Silvina Perak. Enrique Julio Medlam, Contador Público Nacional.

L.P. 19.621

**BERAZA Y CÍA. S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) 16/07/2013. 2) Modifica Art. Quinto. 3) Gerente Eduardo Beraza, María José Beraza y Salome Beraza. 4) Cesión de cuotas. 5) Cedente Eduardo Antonio Zanlungo. 6) Cesionarios: María José Beraza, y Salome Beraza. Enrique Julio Medlam, Contador Público Nacional.

L.P. 19.622

**TRES DE PUNTA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Pablo Andrés Villalba, 3.10.79, DNI 27.687.751, Maipú 564, Dto. B5, Bernal, Quilmes; Silvio Speranza, 17.3.84, DNI 30.886.318, Camarones 3540, P. 2º, Dto. 4, CABA; argentinos, solteros, comunicadores sociales. 2) 25.4.14. 3) Tres De Punta S.A. 4) Maipú 564, Dto. B5, Bernal, Quilmes, Bs. As. 5) Producción y explotación de espectáculos deportivos, café con cert., confiterías bailables, teatro, desfiles de modelos, shows, conciertos musicales, recitales, eventos, espectáculos artísticos, representación, asesoramiento e intermediación de deportistas, artistas, entidades deportivas; gerenciamiento, administración, asistencia, asesoramiento de entidades deportivas; adquisición de porcentaje de derechos económicos y beneficios económicos de derechos federativos, de futbolistas; inversiones en negocios deportivos. Operaciones inmobiliarias, loteos, construcción, administración, explotación administración de bienes inmuebles, urbanizaciones. Importación, exportación. Operaciones financieras exc. Ley 21.526, participación en empresas, joint ventures, consorcios. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Pablo Andrés Villalba. Director Suplente: Silvio Speranza. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: art. 55 LS. 9) Presidente. 10) 31/5. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 19.623

**ZAFAM VEDIA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. 54 de fecha 14/04/14, Fernando Alfredo Martino, nac. 29/10/78, casado, DNI 26.839.115, dom. Avda. Perkins 177 de Vedia y Nicolás Zabaleta, nac. 13/03/79, casado, 27.184.708, dom. Chacabuco 160 de Vedia, ambos argentinos y comerciantes, constituyeron la sociedad denominada "Zafam Vedia S.A." con domicilio en Chacabuco 160 de Vedia, Partido de Leandro N. Alem, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: mediante la importación, explotación, compraventa, representaciones, permuta, comisiones y/o consignaciones de materias primas, comercialización de productos alimenticios y bebidas, repuestos, gomas e insumos en general para abastecer vehículos destinados al transporte. Transporte Terrestre: de carga, mercaderías generales, bebidas, acareos, fletes, transporte de combustible, cargas en general de cualquier tipo, realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. Logística: mantenimiento de bienes de terceros en carácter de depósito, manipuleo, clasificación, empaquetada y embalaje de tales bienes, proveer de insumos, organización, a la parles que intervengan en la prestación del servicio de transporte de cargas en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: \$100.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares y un igual número de suplentes por tres ejercicios: Presidente: Fernando Alfredo Martino. Dir. Suplente:

Nicolás Zabaleta. Fiscalización: accionistas. Representación Legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31/08 de c/a. Luis M. Viganó, Abogado.

L.P. 19.627

**EL PAÑOL S.A.**

POR 1 DÍA - Por asamblea de fecha 5/4/2014 se modifica el artículo tercero ampliando el objeto en actividades como: Movimientos de suelo de todo tipo; Comercialización de materiales corralón; Ferretería y Herrería, Servicios de mantenimiento y de instalaciones eléctricas; realización de obras agrícolas y ganaderas; la prestación de servicios agropecuarios; explotación de campos propios o de terceros, Explotación de todo tipo de concesiones, patentes, marcas; transporte de cargas de todo tipo; y ya sea mediante camiones o cualquier otro tipo de vehículo destinado al transportes de cargas; actividades financieras con fondos propios, sin desarrollar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Jorge Bonanni, Notario.

L.P. 19.639

**AGROPECUARIA LOS PINARES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 3/4/2013 se designa gerentes a Santiago Ruiz, Juan Martín Ruiz, María Luciana Ruiz, Ivone Noemí Aranda Araya y Fernando Pablo Ruiz por todo el término de duración. Jorge Bonanni, Notario.

L.P. 19.638

**MECOHUE LA PLATA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/12/2013, se resolvió cambiar la denominación social quedando el artículo uno así: Artículo Uno: Denominación: "Mecohue La Plata S.A." Renuncia Presidente Diego Hernán Castro, nuevo directorio queda conformado Presidente: Lucas Patricio Romano, Director Suplente: Christian Alejandro Gaspar Vannucci. Silvina E. De Virgili, Escribana.

L.P. 19.640

**GALOPA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/12/2013, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se nombró a Ricardo Ilvento como Liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Lavalle 927 de Quilmes por instrumento del 19/12/2013. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/03/2014 se aprobó el Balance final de Liquidación y el Proyecto de distribución. Se designa a Ricardo Ilvento para conservar los libros sociales. Se aprueba la gestión del liquidador. Leonardo Sapino, Abogado.

Qs. 89.572

**BUENOS AIRES SERVICIOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Complementario. El correcto CUIL de la Cedente Elsa Polignan es 27-92340687-0. Leonardo Sapino, Abogado.

Qs. 89.573

**LASALIEN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta Comp. de 6/5/14 se agregó el Partido correspondiente a la localidad de la sede social: Partido de Pilar. José L. Margaride, Contador Público.

Mn. 61.688

**TEAM LABEL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Bernardo Jorge Otero, nacido el 27/12/1948, casado, DNI 7.651.328, domiciliado en obispo San Alberto 2984 CABA y Mónica Silvina Pastorini, nacida el 02/04/1967, divorciada, DNI 18.307.083, domiciliada en Presidente Perón 882 departamento B de Villa Sarmiento, Partido de morón, Prov. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura públi-

ca del 09/04/2014. 3) Team Label S.R.L. 4) Sede social Avenida Presidente Perón 882, departamento B de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la venta y fabricación de rollos de papel, resmas y bobinas de papel, fabricación, impresión y venta de etiquetas, imprenta y venta, importación y exportación de productos de librería, papelería y las materias primas asociadas a la producción, fabricación, venta, importación y exportación de equipos o para empaque y de etiquetación. 6) Capital \$ 50.000. 7) duración: 99 años. 8) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, forma individual e indistinta por duración sociedad. Gerente: Bernardo Jorge Otero. 9) Cierre 31/12. Aldo R. Quevedo, Abogado.

S.M. 52.057

**GLAM INVERSIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Constituc. por Inst.Púb. 31-3-2014. Composit. órgano de administ.: Directorio, integrado mínimo 1 máximo 7, miembros titulares, socios o no, mandato tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. Composit. actual del Directorio: Presidente: Alberto Guillermo Rossotti. Director Suplente: María Olga Saavedra. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio; corresponderá al Vicepresidente para el caso de ausencia, impedimento o excusación del Presidente. Régimen de fiscalización: prescindirá de Sindicatura, derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley. Ejercicio 30 de junio de cada año. Yanina V. Orsil, Notaria.

L.P. 19.460

**VÍA LABOUGLE S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución. 1) a) Juan Carlos Leuzzi, 46 años, casado, DNI 20.518.904; b) Marcelo Armando Leuzzi, 43 años, soltero, DNI 21.600.598, los 2 argentinos, casados, comerciantes y domic. 467 e/ 142 y 148 de City Bell; 2) Esc. Publica del 10/03/2014. 3) Vía La Bougle S.A.. 4) 48 N° 726, 8 "B" La Plata. 5) Comercios de gastronomía, restaurantes, pizzerías, confiterías y bailables, drugstores, heladerías, juegos infantiles. Inmobiliaria. Constructora. Todas las operaciones financieras que realice la sociedad serán realizadas con dinero propio, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 100.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios: Presidente: Joaquín Francisco Bruno, argentino, 47 años, divorciado, DNI 18.370.852; 11 N° 4840 City Bell; Director Suplente: Marcelo Armando Leuzzi. 9) Presidente. 10) 31 de Diciembre. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Diego Martín Pianezza, Notario.

L.P. 19.461

**COMPAÑÍA GENERAL DE NEGOCIOS INTERAS S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escritura N° 746 de fecha 06/05/2014 se resolvió rectificar la denominación social a Compañía General de Negocios Interas S.A. Jorge B. Marrupe, Notario.

L.P. 19.417

**CABO SAN LUCAS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Escritura 239 del 24/04/2014, por Asamblea General Extraordinaria N° 2 del día 16/04/2014, se Modificó el Artículo Tercero quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Objeto: 1) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedades de la sociedad o de terceras personas; 2) Servicios Agropecuarios: la prestación de servicios a terceros de arada, siembra, laboreos, fumigación, fertilización y cosecha con maquinaria propia y/o de terceros; 3) Comerciales: la compra, venta, manufacturación, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola. Industrialización, elaboración, Comercialización de cereales y todos los subproductos y derivados de estos. Elaboración comercialización de Premezclas y alimentos balanceados destinados al consumo animal y/o humano;



como así también la importación y exportación de los mismos; 4) Transporte: la prestación de servicios de transportes a corta y larga distancia de cereales. María Cecilia Fernández Rouyet, Escribana.

L.P. 19.416

### SMART BIZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que: 1) Ana Ximena de Vera, argentina, nacida el 28/01/1977, DNI: 25.791.026, CUIL 27-25791026-7, empresaria, casada en primeras nupcias con don Gonzalo Martín Vallejos, domiciliada en la calle Casella y Ruta número 25, Lote 188 del Barrio "Los Jazmines", Pilar del Este, Localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, y Christian David Viand, argentino, nacido el 22/09/1974, DNI: 24.053.927, CUIT 20-24053927-7, Contador Público, casado en primeras nupcias con doña Yenny Patricia Ramírez Arenas, domiciliado en la calle Luis María Campos número 1435, piso 17, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) 29/04/2014; 3) Smart Biz S.R.L.; 4) Calle Casella y Ruta número 25, del Barrio "Los Jazmines", Pilar del Este, Localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, de la Provincia de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a realizar actividades como Administradora Fiduciaria, o Agente ofreciendo toda clase de financiaciones, así como a las siguientes actividades: a) Adquisición de bienes registrables, máquinas equipos y/o herramientas de uso industrial tanto bienes muebles como inmuebles, nuevos y usados de cualquier tipo, y las operaciones accesorias a tales adquisiciones; b) Dar en locación y/o leasing toda clase de bienes muebles e inmuebles inclusive el leasing en los términos de la Ley 25.248; c) Conceder créditos para la producción, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, y otros préstamos a entidades jurídicas y personas físicas; d) Otorgar avales, fianzas y otros garantías; e) Brindar asesoramiento sobre inversiones en valores mobiliarios, títulos, acciones, debentures y otros activos financieros similares; f) Actuar como Administradora Fiduciaria, incluyendo la administración de carreras de valores mobiliarios securitización de activos y el cumplimiento de otros encargos fiduciarios; g) Adquirir bienes muebles, inmuebles, acciones y obligaciones para uso propio y/o para garantizar o pagar créditos; i) Actuar como apoderada de compañías aseguradoras (agente institorio) debidamente autorizadas para operar en la República Argentina. Quedan expresamente excluidas toda actividad comprendida por la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley, las normas del Banco Central de la República Argentina o por este Estatuto. 6) \$ 100.000; 7) De uno o más gerentes hasta un máximo de 3 quienes podrán actuar en forma individual e indistinta por el término de vigencia de la Sociedad; 8) La representación está a cargo de los Gerentes: Ana Ximena de Vera y Christian David Viand ambos con domicilio especial en Calle Casella y Ruta número 25, del Barrio "Los Jazmines", Pilar del Este, Localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, de la Provincia de Buenos Aires; 9) 31/12/ de cada año y 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. Fernando A. González Montalvo, Escribano.

L.P. 19.418

### BA MINIMARKETS S.A.

POR 1 DÍA - Escritura: 17/04/14. Gustavo Jorge Fernández Casares, argentino, nacido el 22/01/51, casado, DNI 8.519.568, CUIT 23-08519568-9, comerciante, Juncal 839, 5 A, CABA; Carlos Gesino, argentino, nacido el 29/6/1965, casado, DNI 17.291.706, CUIT 20-17291706-3, comerciante, Barrio Priv. La Lomada, Florida 9680, C.339, Del Viso, Pilar, Prov. Bs. As.; Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, y/o asociada a terceros y/o cualquier tipo de combinaciones u otra comunidad de intereses con personas físicas y/o jurídicas públicas o privadas, en establecimientos propios o ajenos, en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: a) compra y/o alquiler, administración y/o explotación de bienes inmuebles, maquinarias, en seres e instalaciones constitutivas de centros comerciales, destina-

dos a locaciones o concesiones a favor de terceros, con derechos de explotación comercial respecto de sectores y bienes de uso exclusivo y común, o bien al funcionamiento de minimercados, mercados, supermercados y tiendas que podrán ser objeto de explotación comercial por parte de la Sociedad; b) comercialización mayorista y minorista, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, perfumería, limpieza, bazar, confecciones y/o todo tipo de productos de venta habitual en supermercados y/o establecimientos comerciales afines de venta al público como mercados, minimercados y tiendas, cualquiera sea su clase, o bajo cualquier otro sistema de ventas, incluyendo actividades de procesamiento de los productos, empaque, exposición y entregas; c) servicios de asistencia técnica y comercial, asesoramiento y realización de estudios económicos, contables y financieros a empresas, sectores o sociedades que se dediquen a distribución o comercialización de toda clase de mercaderías; d) adquisición, venta, préstamo, construcción, explotación y arrendamiento de fincas e inmuebles rurales o urbanos, incluso por el régimen de propiedad horizontal; e) Adquisición y tenencia de participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, realización de inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario y otorgamiento y obtención de préstamos con o sin garantía bajo cualquier forma. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000. Administración: entre 1 y 5 por 3 años. Repr. Legal : Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Sede Social: B° Priv. La Lomada, Florida 9680, C. 339, Loc. Del Viso, Ptdo. Pilar, Prov. Bs. As. Presidente: Gustavo Jorge Fernández Casares; Director Suplente: Carlos Gesino, ambos con domicilio especial en la sede social. Arturo José Sala, Escribano.

L.P. 19.421

### CLÍNICA PRIVADA RANELAGH S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea ordinaria del 20/12/2013 se designó el siguiente directorio: Presidente: Aurelio Mercedes Fernández; Director suplente: Defendente José Ceresa, quienes constituyeron domicilio en la sede social. Verónica González, Abogado.

L.P. 19.425

### RECASAMARI EQUIPAMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Néstor Fabián Santoni, 7/12/62, divorciado, comerciante, DNI 16.066.753, La Pampa 391; Juan Pablo Reverter, 17/5/74, casado, comerciante, DNI 23.706.806, Santiago del Estero 2763, sexto piso; Fernando Marcelo Gustavo Castro, 25/10/62, casado, contador público nacional, DNI 16.012.824, Pringles 471; Fabián Gustavo Martínez, 31/1/63, casado, contador público nacional, DNI 14.992.401, Boulevard del Bosque, Mz. 49, Lote 22 del "Bosque Peralta Ramos" y Diego Leonardo Rizzo, 5/11/76, soltero, comerciante, DNI 25.513.754, Alem 5077, piso 7, dep., "6"; todos arg, domicilios en Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. 2) 10/4/14. 3) Recasamari Equipamientos S.A. 4) Av. José Paso 2716, Mar del Plata, General Pueyrredón. 5) Comerciales: a) compra, venta, permuta, exportación, importación, depósito, consignación, distribución, acopio, leasing, franquicia, comisión, representación, mandato de: materiales para la construcción, revestimientos en general, sanitarios, griferías, caños, carpintería, cables, amoblamientos en general y/o todo tipo de bienes muebles, instalaciones, maquinarias, productos, materias primas y/o materiales de cualquier tipo u origen, vinculados directa o indirectamente a la construcción de inmuebles y/o a cualquiera de sus instalaciones y/o a la industria de la construcción en general; b) La importación de los bienes enunciados en a), a fin de destinar lo importado para la propia sociedad y/o para su venta y/o comercialización a terceros y/o asociada con terceros. La exportación de los bie-

nes enunciados en a) La importación y/o exportación de todo tipo de bienes, productos, materiales y/o mercaderías no prohibidos por las normas legales en vigencia; c) El transporte por cualquier medio, dentro y fuera del país, de los bienes enunciados en a). d) Adquirir por cuenta de la sociedad y proveer a sus clientes de los bienes enunciados en a); e) La adquisición de la propiedad y/o del derecho al uso de patentes, marcas, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial y/o artística, ya sean nacionales y/o extranjeras; f) Ejercer la representación y/o distribución de los bienes detallados en a). g) Otorgar representaciones, distribuciones y/o franquicias dentro y fuera del país; Industriales: El fraccionamiento, el procesamiento, la transformación de materiales para la construcción, revestimientos en general, sanitarios, griferías, caños, carpintería, cables, amoblamientos en general, y/o todo tipo de bienes muebles, instalaciones, maquinarias, productos, materias primas y/o materiales de cualquier tipo u origen, vinculados directa o indirectamente a la construcción de inmuebles y/o a cualquiera de sus instalaciones y/o a la industria de la construcción en general; Inmobiliaria: La actividad inmobiliaria mediante la adquisición y enajenación por cualquier título contrato, fraccionamiento, loteos, construcción, afectación a los regímenes de propiedad horizontal y de prehorizontalidad, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del art. 5 de la Ley 12.926, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio, excluyendo las de la Ley 21.526, o cualquier otra requiera la intermediación en el ahorro público. Celebrar contratos de Leasing mobiliarios o inmobiliarios, con de la Ley 24.441. Otorgar o solicitar préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, efectuar aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituir, otorgar avales o fianzas, constituirse en fiduciante, constituirse en fiduciaria y en general todo tipo de actividades financieras como la compra venta y comercializaciones de títulos, cuotas partes de sociedades comerciales o civiles, y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualquier naturaleza nominados o innominados. 6) 99 años desde insc. registral. 7) \$ 1.000.000. 8) Un Director Tit. y un Dir. Suplente, por 3 ejercicios, reelegibles. Pte. Juan Pablo Reverter, Dir. Supl.: Fabián Gustavo Martínez. Fiscaliz.: socios. 9) Firma social y represent.: Pte. 10) 31 dic. Hugo Rodríguez, Contador Público Nacional.

L.P. 19.423

### NEW PLANET DT S.A.

POR 1 DÍA - Por acta N° 7 del 27/4/2013 se aumenta el capital social a \$ 542.000 y se reforma el objeto social: Vta. Comercialización, importación y exportac., por medios telefónicos, de internet de: motovehículos y automotores, sus repuestos, accesorios, herramientas, servicios técnicos post venta. Por Acta N° 10 del 28/10/13 se reforman artículos 3° y 4° del Estatuto Social y por Acta N° 11 del 28/3/2014 se reforma art. 3° del estatuto cumplimentando observaciones. Francisco Wamer, Abogado.

L.P. 19.428

### MARDECATA S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. El domicilio social es Catamarca 2287 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. Francisco M. Warner, Abogado.

L.P. 19.771

### MAULLIN S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 inc a) Ley 19.550 ap.1) Carlos Alberto De Amicis, argentino, 24/4/1961, DNI 14.557.768, empresario, soltero, La Rioja N° 2282 de Avellaneda, y Juan José Gigena, argentino, 1/6/1944, DNI 4.630.829, empresario, soltero, Uriburu N° 4644 de Quilmes. 2) Escr. Pca. N° 49 del 29/04/2014. 3) Maullin S.A. 4) Garibaldi N° 491 Ciudad y Partido de Quilmes, Bs. As. 5) Construcción de obras civiles en general, públicas o privadas, urbanizaciones, barrios privados, clubes de campo y chacras. Adquisición, explotación, locación, venta, construcción,

permuta y/o administración de bienes inmuebles, crear, modificar, transferir y extinguir derechos reales, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Otorgar préstamos, aportes e inversiones de capitales, financiaciones y operaciones de créditos, negociación de títulos, acciones y otros valores. Se excluyen operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su incrip. reg. 7) \$ 100.000. 8) 1/5 Directores titulares e igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios. Director titular y Presidente Carlos Alberto De Amicis. Director Suplente: Juan José Gigena. 8) Fiscalización: socios. 9) Presidente. 10) 30 de junio c/año. Anabel A. Cadario, Abogada.

L.P. 19.745

### MULTI SCRAP OPERATION S.A.

POR 1 DÍA - Con fecha 09/09/2013 el Sr. Víctor Mastroleo, manifestó: "que a partir del 09/09/2013 renunció a la presidencia por motivos particulares". Jorge B. Marrupe, Notario.

L.P. 19.750

### ORO RUBÍ S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 250 del 07/05/2014 se constituye una sociedad anónima. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias María Isabel Rodríguez, argentina, nacida el 19 de abril de 1955, con Documento Nacional de Identidad número 11.428.505 y CUIT 27-11428505-1 y Alejandro Héctor Farías, argentino, nacido el 4 de julio de 1955, con Documento Nacional de Identidad número 11.387.774 y CUIT 20-11387774-6, ambos comerciantes, domiciliados en Beruti 529, Banfield, partido de Lomas de Zamora, personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Oro Rubí S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la Provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle Beruti 529, Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora. Capital Social: \$ 100.000. Representación: Directorio: Pte.: María Isabel Rodríguez y Director Suplente: Alejandro Héctor Farías. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igualo menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades con relación a alimentos y bebidas: Alimentos: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, vegetales, oleaginosos, sus derivados, y bebidas con o sin alcohol y productos elaborados con los mismos. b) Industriales: fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, cocido, disecado y enfriamientos productos mencionados en el apartado anterior. Fiscalización Cierre de ej. 31-12 c/año. María Cecilia Fernández Rouyet, Escribana.

L.P. 19.753

### MONTAJES DE CALDERAS INDUSTRIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. por inst. priv. del 06/05/2014. Gerentes: Lencina Marilyn Noemí, casada, arg., DNI 32263718, CUIT 27322637182, nac. 3/9176, comerc., domic. en calle 423 N° 360, loc. de Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As., y Guerra Hernán Cristian, arg., com., nac. 24/03/1981, DNI 28510871, CUIL N° 20-28510871-4, solt., dom. calle 41 N° 115, Loc. Villa Elisa, Pdo. de La Plata. Denominación: Montajes de Calderas Industriales S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Constructora: a) Montajes, reparaciones, mejoras, instalaciones, remodelaciones de calderas industriales b) estudio, proyecto, dirección, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya sea civiles y/o

redes viales, energética, y de saneamiento, con la debida intervención de profesionales con título habilitante, según el caso; comprendiendo todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La construcción de viviendas industrializadas y su comercialización. Asimismo podrá dedicarse a la fabricación y comercialización de materiales de construcción. c) Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y, en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura Transporte: mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todos los materiales utilizados en la construcción, y de cargas en general, como asimismo la distribución en todo el territorio nacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; fletes y acarreos. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, y por el sistema de "leasing", así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y el posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercializar operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. La sociedad podrá realizar las operaciones obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidos por la legislación vigente, siempre con dinero propio. La sociedad no podrá, realizar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso de ahorro público. Agropecuaria: La explotación de inmuebles rurales, la cosecha y siembra de productos agrícolas, la compra de animales para pastoreo y engorde, la elaboración de leche y sus derivados. Importación y exportación: podrá dedicarse a la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no. Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, realizar negocios por cuenta u orden de terceros. Aceptar administraciones, supervisiones, organizaciones y asesoramiento a empresas industriales, comerciales y/o agropecuarias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Cap.: \$ 100.000,00. Administración y representación legal: Lencina Marilyn Noemí, DNI 32263718, CUIT 27322637182, y Guerra Hernán Cristian, DNI 28510871 con el cargo de gerentes, por todo el término de duración de la soc. Fiscalización: Por los socios. Cierre de ejercicio: 31 mayo. Sede Social: calle Lonardi N° 385, San Juan Bautista, Pdo. de Fcio. Varela, Prov. de Bs. As. Facundo M. Amaya, Contador Público.

L.P. 19.760

### MONTPRES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12 de noviembre de 2013, se modifica el directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Christian Rodrigo Ricciardi, Dir. Tit.: Alejandro Sebastián Ricciardi y Dir. Supl. María Cristina Xhupa. Pablo Ricciardi, Contador Público Nacional.

L.P. 19.711

### ESEI SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios N° 40 del 24-3-14 se cambió la Sede Social a la calle 138 N° 665, La Plata. Bs. As. Osvaldo J. Mejeras, Escribano.

L.P. 19.713

### PELAIA HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Por instrumento privado del 25/04/2014. 1) Socios: María Estela La Verghetta, argentina, nacida 10/11/1953, ama de casa, D.N.I. 11.069.418, casada, y Domingo Pelaia, argentino, nacido

17/10/1947, comerciante, D.N.I. 7.787.195, casado, ambos domiciliados en Anchorena 1293 Temperley, Prov. de Bs. As. 2) Denominación: Pelaia Hnos. S.R.L. 3) Domicilio Social: Rincón 1000 Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 4) Objeto: elaboración, Importación y exportación de pescados y mariscos. 5) Capital: \$ 50.000 integrado por 5000 cuotas de pesos diez valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera 2750 cuotas por Domingo Pelaia y 2250 cuotas por María Estela La Verghetta. 6) Administración y Representación: A cargo de tres gerentes. Designados para el cargo Damián Eduardo Pelaia, D.N.I. 26.057.456, Leandro Fabián Pelaia D.N.I. 30.306.414 y Cristian Gastón Pelaia D.N.I. 31.687.577 en el instrumento citado por todo el tiempo que dure la sociedad, representación que podrán ejercer indistintamente, constituyendo domicilio en el de su representada Rincón 1000, Banfield, Prov. de Bs. 7) Fiscalización: Socios no gerentes. Sin síndico. 8) Cierre Ejercicio 31/12. Néstor Edgardo Villar, escribano Titular del Registro 11 de Lomas de Zamora, autorizado en el instrumento citado. Néstor E. Villar, Notario.

L.P. 19.714

### CYD SUPER S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: instr. privado del 10/4/14 por 50 años desde registro. Domicilio: Rivadavia 29, 1° "A", ciudad, Pdo. Chacabuco. Socios: Zunilda Carmen Rocha, 66 años, casada, LC 4513167, domicilio Miguel Rizzi 234; María Paula Teresa Gómez, 35 años, soltera, DNI 27112375, domicilio Rivadavia 29, 1° "A", las 2 args., comerciantes de Chacabuco. Objeto: Instalar, explotar, administrar hipermercados, supermercados, mercados, mini mercados, importar, comprar, vender, representar, consignar, mandatos, comisiones de alimentos para consumo humano, animal, bebidas, arts. del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, afines al negocio de supermercados. Representar firmas que fabriquen, distribuyan, comercien, importen mercadería, bienes, productos, arts. elementos vinculados al objeto. Transportar cargas en gral. mercaderías, sustancias alimenticias. Importar, exportar arts. productos necesarios para cumplir el objeto y los incluidos en el nomenclador aduanero nacional. Fabricar, procesar alimentos. Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar inmuebles, incluso en P.H. toda operación inmobiliaria, incluso fraccionar, lotear parcelas para vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas/ganaderas, parques industriales. Administrar inmuebles. Otorgar préstamos, constituir, extinguir, transferir prendas, hipotecas, otro derecho real. Aportar, invertir capitales a sociedades, comprar, vender títulos, acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios, papeles de crédito, siempre con dinero propio. No realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526 ni las que requieran el concurso del ahorro público. Administración. Representación: 1 socio como gerente. Mandato plazo social. Designada: María Paula Teresa Gómez. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 19.715

### EDIL-CMC CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado: 06/05/2014. Socios: Turrin Claudio Horacio, DNI 14.463.970, argentino, nacido el 20/05/1961, ingeniero, casado, CUIT 20-14463970-8, domicilio en 21 N° 1588 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. y Michelangeli Liliana Mónica DNI. 14.923.033, empleada, argentina, nacido el 25/07/1962, casada, CUIT 27-14923033-0, domicilio en 21 N° 1588 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. Denominación: EDIL-CMC Construcciones S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto Social: Compra, venta, permuta, alquiler, importación y exportación de todo tipo de equipo y materiales de la construcción sus derivados y/o anexos. Construcción de obras sanitarias. civiles, industriales, viales, hidráulicas. Administración: El socio Turrin Claudio en calidad de Gerente. Fiscalización: A cargo de Michelangeli Liliana Mónica. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Capital Social: \$ 10.000. Sede Legal: 21 N° 1588 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 24/07/2013. Andrés Fernando Laure, Contador Público Nacional.

L.P. 19.721